

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Escuela Académico Profesional Sociología



TESIS

**CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD
DE VIDA DE LOS USUARIOS DEL CENTRO POBLADO EL TAMBO -
BAMBAMARCA 2014 - 2015.**

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

AUTOR

Vilma Elizabeth Huamán Ortiz

ASESOR

DR. Gricerio Delgado Vílchez

CAJAMARCA - PERÚ

2016

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación lo dedico a mis padres, Luis Huamán Rivera y Socorro Ortiz Cercado, por ser los promotores de todos mis logros, por su amor incondicional que a lo largo de mi vida me ha mantenido en firme; su constante apoyo moral y su ejemplo de vida ha formado en mí una mujer de carácter, con la capacidad de afrontar cualquier reto en la vida.

A mis hermanos Rosinni, Lucho, Ronal y Jeahn porque siempre han sido una bendición muy grande en mi vida; por su amor, amistad y complicidad que han trascendido las barreras del tiempo y espacio.

A la memoria del profesor y amigo Ricardo Romero Muñoz; quien fue un gran maestro, que con sus sabios consejos y la humildad que lo caracterizaba fue y seguirá siendo un gran ejemplo de vida para quienes tuvimos el privilegio de conocerlo. Vivirá en nuestras mentes y corazones por siempre.

Agradecimiento

Quiero agradecer primeramente a Dios, porque por el son hechas todas las cosas. Gracias a su sabiduría y guía infalible el presente trabajo de investigación está finalizado. *Todo lo puedo en Cristo que me fortalece (Filipenses 4:13).*

Agradecer a mi asesor de tesis Dr. Gricerio Delgado Vílchez por su apoyo, guía constante y amistad incondicional, a los docentes de la facultad de Sociología por su conocimiento y buen ejemplo impartido dentro y fuera de las aulas.

A mis hermanos de Centro Cristiano Vida que ayudaron mucho con sus oraciones y constante ánimo.

Y un agradecimiento especial al programa Pensión 65 y sus usuarios por brindarme apoyo necesario para realizar el trabajo de investigación.

Índice

	Pág.
Dedicatoria.....	II
Agradecimiento.....	III
Índice.....	IV
Introducción	7
CAP. I	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1.1. Planteamiento y delimitación del problema	10
1.2. Formulación del problema	13
1.3. Objetivos:	13
1.3.1 General	13
1.3.2 Específicos	13
1.4. Justificación e importancia	13
1.5 Delimitaciones de la investigación.	14
1.5.1 conceptual:	14
1.5.2 Temporal:	14
1.5.3 Geográfica:	14
1.6 Hipótesis y su operacionalización	15
1.6.1 Hipótesis	15
1.6.2 Operacionalización de las hipótesis en variables e indicadores	15
CAPÍ. II	17
MARCO TEÓRICO	17
2.1 Antecedente del tema de investigación.	17
2.2 Fundamentos teóricos generales	19
2.3. Fundamentos Teóricos Específicos referidos al objeto de estudio. ..	27
2.4. Marco conceptual.	32
2.5 Definición de Términos Básicos	35
CAP. III:	36
PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO	36
3.1 Diseño de la Investigación	36

3.2	Nivel de Investigación	36
3.3	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	37
3.4	Técnicas para el Procesamiento de Análisis de Datos	37
3.5	Población Y Muestra	37
CAP. IV		39
CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 Y SUS USUARIOS		39
4.1	Caracterización del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.	39
	Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65	39
4.2	Componentes del Programa	40
4.3	Identificación de potenciales usuarios	40
4.4	Afiliación y verificación de usuarios	42
4.5	Visitas domiciliarias	44
4.6	Los casos especiales	46
4.7	Transferencia y entrega de subvenciones económicas	46
4.7.1	Solicitud de cambio de punto de pago de un usuario	48
4.7.2	Consideraciones importantes que deben ser difundidas entre los usuarios y sus familiares referidas al momento de pago	49
4.8	Articulación con actores locales para promover la prestación de servicios sociales	50
4.8.1	servicios de salud	51
4.8.2	Revaloración de los adultos mayores	53
4.9	Aliados	55
CAP. V		57
DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS		57
5.1	Contribución Del Programa Nacional De Asistencia Solidaria Pensión 65 En La Calidad De Vida De Los Usuarios	57
5.2	Uso de la subvención económica y la percepción que tiene el usuario del programa Pensión 65	66
5.3	Articulación con el sector salud	71
5.4	Saberes Productivos	74
	Conclusiones:	78
	Sugerencias	80
	Lista de Referencias	81
	Anexos	85

INDICE DE FIGURAS Y TABLAS

Figura N° 01: Jerarquía de las Necesidades Según Maslow.....	35
Tabla 01: Necesidades básicas, dimensiones y variables censales.....	26
Tabla 02: Actividad a la que se dedica.....	66
Tabla 03: Actividad de la cual recibe ingreso monetario.....	67
Tabla 04: Ingreso monetario mensual.....	68
Tabla 05: Gasto de la subvención económica.....	71
Tabla 06: El Programa Pensión 65 ha mejorado su calidad de vida.....	73
Tabla 07: Calificación del Programa Pensión 65 por sus usuarios.....	75
Tabla 08: Servicio de pago por transportadora de valores.....	75
Tabla 09: Gastos de pasaje para el cobro de la subvención económica.....	76
Tabla 10: Seguro integral de salud.....	77
Tabla 11: usuarios que obtuvieron el SIS con ayuda del promotor.....	78
Tabla 12: frecuencia que acude al puesto de salud.....	79
Tabla 13: Difusión de Saberes Productivos en el Centro Poblado.....	80
Tabla 14: Participación de los usuarios en Saberes Productivos.....	81
Tabla 15: Se siente útil e importante a raíz de su participación.....	83

Introducción

La pobreza es un problema social que se da a nivel mundial y existe desde tiempos milenarios. El país no es ajeno a esta realidad y pese a la intervención del gobierno y otras entidades, las implicancias de la pobreza son realidades que siguen estando pendiente de un análisis de atención prioritaria de la sociedad en general y particularmente de las políticas sociales y sus programas. Como se menciona más adelante los tratamientos de este fenómeno han sido evidentemente de aplacamiento, o paliar algunas de las secuelas visibles de la pobreza, sin abordar los factores que generan que se manifieste en todos los países sean desarrollados o no.

Actualmente las distintas iniciativas del gobierno se desarrollan en una serie de programas ejecutados en diferentes áreas como es la educación, desnutrición, pobreza, pobreza extrema, etc. esta variedad de intervenciones hace que sea necesaria una revisión de los mismos para conocer el grado en el que, los distintos tratamientos o intervenciones en la pobreza, alcanzan resultados positivos. Esta es la razón de ser del presente trabajo de investigación y además del creciente interés de las políticas y programas sociales involucradas para lograr la inclusión social.

El objetivo de la presente investigación es conocer la contribución de la implementación del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de sus usuarios. En el primer capítulo se presenta el planteamiento del problema, juntamente con la formulación y objetivos del mismo, lo cual conlleva a desarrollar la parte sustancial y objetiva de la investigación. En el segundo capítulo se desarrolla las bases teóricas del problema de investigación, así como las teorías que sustentan dicho problema de investigación. El tercer capítulo enfoca el planteamiento metodológico, pasando por el diseño de investigación de tipo no experimental descriptiva explicativa en una investigación; las técnicas

e instrumentos de recolección, procesamiento y análisis de datos población y muestra. El cuarto capítulo se enfoca en caracterizar al programa Pensión 65 y sus usuarios para lo cual se ha investigado en los procesos del programa, sus intervenciones hallando particularidades en dicha intervención. Así mismo se investigó acerca de los usuarios, sus características y condiciones de vida. Finalmente en el capítulo cinco se hace la descripción y análisis de los resultados de la encuesta a los usuarios del programa, en el cual hay hallazgos importantes que se deberían tomar en cuenta para mejorar el programa y consecuentemente la calidad de vida de los usuarios.

La Autora.

RESUMEN

En el centro poblado El Tambo del distrito de Bambamarca, se halla una población especial de usuarios del Programa Pensión 65, ya que allí se encuentran ubicados los adultos mayores que se benefician de la mayoría de intervenciones que realiza el programa con la finalidad de mejorar su calidad de vida. La investigación se centra fundamentalmente en conocer la contribución del programa en la mejora de la calidad de vida de sus beneficiarios a raíz de su intervención. Para ello se utilizó un diseño de tipo descriptivo no experimental, donde se detalla los fenómenos y/o características de las variables de estudio, las cuales se estudiaron en su contexto natural. Se tomó como muestra a ochenta y nueve beneficiarios del Centro Poblado El Tambo, en forma aleatoria y sistemática.

Principalmente se halla que el programa ayuda a contribuir mejorando la alimentación y salud de sus beneficiarios por medio de la subvención económica y articulación con el sector salud, así mismo encontramos que los usuarios se sienten más importantes dentro de su comunidad a raíz de su participación en la intervención de saberes productivos.

Palabras Clave: Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, Calidad de vida, Usuarios del Centro Poblado El Tambo.

CAP. I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento y delimitación del problema

Los Programas sociales en el Perú han venido siendo, a lo largo de los últimos gobiernos, un aliciente para las poblaciones más vulnerables de nuestro país. Hoy en día el gobierno ha implementado a través del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer". Es una política inclusiva que abarca los programas sociales: Cuna Mas, Qali Warma, Juntos, Foncodes y Pensión 65. Donde cada uno de ellos forma parte de una estrategia de desarrollo e inclusión social que comprende desde la nutrición del bebé hasta la protección del adulto mayor, con la finalidad de reducir las brechas sociales que aquejan a las poblaciones más vulnerables.

Para fines de esta investigación, solamente se avocará al enfoque del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, que tiene la finalidad de otorgar protección a los grupos sociales especialmente vulnerables, dentro de los cuales están comprendidos los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia, es decir que se encuentren en condición de extrema pobreza.

Para poder incluir usuarios al programa Pensión 65 y a cada programa social del gobierno, el Sistema de Focalización de Hogares – SISFHO viene a ser una herramienta importante, ya que, es la entidad rectora para asignar la clasificación socioeconómica a las personas a nivel nacional dando paso a la focalización por medio de la cual se brindan los subsidios a las familias que se encuentran en pobreza y pobreza extrema.

Las políticas sociales en el país tienen la buena intención de reducir las brechas que agobian a las poblaciones más vulnerables. Implementan programas sociales dando asistencia monetaria como es el caso de Pensión 65, además de implementar ciertas intervenciones y estrategias que de cierta forma ayudan a aplacar la vulnerabilidad de estas poblaciones. Sin embargo sería pertinente una reforma en el enfoque de las políticas y sus programas sociales, para que sus intervenciones no sigan tratando a los problemas sociales tan superficialmente y haya cambios trascendentales en las poblaciones intervenidas.

La teoría del desarrollo humano considera que este es posible, cuando hay un aumento de oportunidades socioeconómicas o de las capacidades humanas, las cuales llevan a un país al desarrollo. A este respecto A. Sen sostiene que la pobreza no es exclusivamente por la falta de renta o ingresos; sino que atribuye a otros factores como privación de capacidades que le permitan a cualquier individuo insertarse en la sociedad. Si bien es cierto el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 interviene como una respuesta del Estado ante la falta de apoyo a un sector vulnerable de la población, y se desarrolla dentro de ejes temporales de corto y mediano plazo, con la finalidad de brindar a sus usuarios un servicio integral; sin embargo, estas intervenciones no son suficientes para superar la vulnerabilidad de los adultos mayores en pobreza extrema.

Estas estrategias implementadas están direccionadas en tres áreas que procuran mejorar la calidad de vida de los usuarios, llámese la subvención económica que es un monto de s/.250.00 cada dos meses, la articulación con otros sectores del gobierno, como es el sector salud con el Seguro Integral de Salud (SIS); donde se hace coordinaciones para realizar campañas de salud para la atención exclusiva de los usuarios con personal encargado de este sector a nivel provincial o distrital dependiendo del ámbito de intervención, y por ultimo las

actividades de Saberes Productivos, donde se busca que los usuarios del programa sean reconocidos en su comunidad en la revaloración de sus saberes tradicionales.

Según esta experiencia y observaciones en el centro poblado El Tambo del distrito de Bambamarca se puede apreciar una población considerable de adultos mayores que no son ajenos a las condiciones antes mencionadas, siendo aún más explícitos habitan en viviendas precarias, con una sola habitación, pisos de tierra, techo de teja rustica, una habitación que es ocupada por todos los miembros de la familia, la cocina donde preparan sus alientos es un fogón hecho de tres o cuatro piedras, no tienen electrodomésticos; algunos casos aun no acceden a los servicios básicos como el agua potable y luz eléctrica, su economía se basa en la agricultura para autoconsumo, donde prima el minifundio. Su alimentación basada principalmente en los productos que se cultivan en la zona, de los cuales son principalmente la papa, el maíz, la alverja; con escasas posibilidades de tener una alimentación adecuada para su edad. En cuanto a salud muchos de ellos padecen de enfermedades típicas de su edad como son la presión alta, fuertes dolores de huesos, reumatismo, pérdida parcial de los sentidos auditivos y visuales. Muchos de estos adultos mayores no contaban con un seguro de salud lo cual era agravaba la situación.

Por otro lado, los adultos mayores son una población que generalmente están olvidados por la sociedad en algunos casos sufren abandono familiar.

En tal sentido, esta investigación se orienta a conocer la contribución el programa en el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios del Centro Poblado El Tambo del Distrito de Bambamarca departamento de Cajamarca en los años 2014 al 2015.

1.2. Formulación del problema

¿Cómo contribuye el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios del centro poblado El Tambo distrito Bambamarca del Departamento de Cajamarca en los años 2014 al 2015?

1.3. Objetivos:

1.3.1 General

- Conocer la contribución del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 en el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios.

1.3.2 Específicos

- Analizar los procesos administrativos del programa Pensión 65 para la intervención e inclusión de sus usuarios.
- Identificar el tipo de gastos que el usuario realiza con la subvención económica asignada por el programa.
- Analizar la contribución en la mejora de la calidad de vida de los usuarios del Programa.

1.4. Justificación e importancia

La presente investigación tiene como propósito conocer la contribución o impacto que tiene el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 a través de sus estrategias implementadas, la mitigación de los problemas que enfrenta la población de adultos mayores que viven en condiciones de pobreza extrema del Centro Poblado El Tambo distrito de Bambamarca. Bajo estas premisas, la sociología tiene el compromiso de contribuir con su realidad no solamente con el conocimiento académico, sino brindar herramientas necesarias para aplicarlas de forma adecuada en este contexto.

De esta forma el presente trabajo contribuirá socialmente ya que permitirá a las autoridades competentes en la toma de decisiones, respecto a las estrategias o actividades dentro de ellas que deseen implementar a futuro. Lo que será un aporte para brindar un mejor servicio a los usuarios del programa a nivel de Unidades Territoriales en cada departamento del país o en la Sede Central a nivel nacional. En cuanto al conocimiento académico servirá como base para futuras investigaciones, estudios y/o planes.

Por último el presente trabajo se realiza en cumplimiento de la reglamentación para la obtención del grado de licenciada en ciencias sociales.

1.5 Delimitaciones de la investigación.

1.5.1 conceptual:

Las delimitaciones de tipo conceptual del presente trabajo de investigación se enmarca básicamente en conocimientos afines con teorías sociales en interacción con la gestión pública (programas sociales).

1.5.2 Temporal:

El presente trabajo de investigación se realizó entre los años 2014 - 2015, donde se evaluó los resultados o impacto que ha tenido el programa a lo largo de este tiempo en la mejora de la calidad de vida de sus usuarios.

1.5.3 Geográfica:

La presente investigación se realizó en el Centro Poblado El Tambo del Distrito de Bambamarca, Departamento de Cajamarca, en el cual se dan intervenciones especiales del programa, como son saberes productivos, pago por transportadora de valores; con la finalidad de tener un mayor aporte en la calidad de vida.

1.6 Hipótesis y su operacionalización

1.6.1 Hipótesis

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 contribuye a mejorar limitadamente la calidad de vida de los usuarios del Centro Poblado El Tambo – Bambamarca.

1.6.2 Operacionalización de las hipótesis en variables e indicadores

VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LA VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	FUENTE GENERADORA DEL DATO
Contribución del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.	- Dotar de una subvención económica periódica, diseñando e implementando servicios sociales de calidad de apoyo a las personas adultas mayores de 65 años que viven en condición de extrema pobreza, así mismo se fortaleciendo la articulación intersectorial e intergubernamental con la finalidad de mejorar su calidad de vida.	- Económica. - Diseñar e implementar servicios de calidad. - Fortalecer la articulación intersectorial e intergubernamental - implementación de servicios sociales de apoyo al adulto mayor.	- Subvención económica. - Servicios implementados. - Tipos de diseño (herramientas informáticas) - formas de articulación intersectorial - Formas de articulación intergubernamental. - formas de implementación de servicios sociales.	- Monto asignado. -Número de beneficiarios. - Puntos de pago por Transportadora de valores - AYZA y SISOPE - Número de campañas de salud coordinadas y realizadas. - Tipo de atención que recibieron los usuarios. - Responsable de enlace en municipalidad local. -Autoridades/ entidades que coordinan, participan y están comprometidos con el programa y sus usuarios. - Número de actividades realizadas de saberes productivos. -Tipo de actividades realizadas.	- Encuesta.
Calidad de vida de los usuarios del Programa	- Es un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno.	- Bienestar material. - Bienestar personal. - Bienestar físico. - Inclusión social. - Derechos. - Relaciones interpersonales.	- Condiciones del bienestar material. - Aspectos del bienestar personal. - Condiciones del bienestar físico. - Formas de inclusión social. - Aspectos que permiten sus derechos. - tipo de relaciones interpersonales.	- Tipo de vivienda, ingreso económico mensual, bienes y servicios que poseen y a los que acceden. -Satisfacción, auto concepto, seguridad, confianza, optimismo. - Salud y atención sanitaria, estado físico, ocio y tiempo libre. -Integración y participación comunitaria, estatus, roles y aceptación. -Garantías humanas (respeto, dignidad, igualdad) y legales. - Relaciones, interacciones, intimidad, afecto, familia, amigos, compañeros.	- Encuesta.

CAPÍ. II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedente del tema de investigación.

Leveau y Marín. (2015, p. 29- 47) en su tesis de investigación: “El impacto del programa Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor de la Ciudad de Tarapoto”, Universidad Nacional de San Martín. El cual tiene como objetivo determinar el impacto del programa en el bienestar del adulto mayor, enfocándose en cuatro dimensiones fundamentales como son: acceso a servicios públicos, necesidades básicas, condiciones de salud física, red social del bienestar insatisfechas. En dicha investigación se halla principalmente que la dimensión acceso a servicios públicos en el periodo 2012, el indicador electrificación ha tenido un índice del 47.19% de adecuado a acceso para el bienestar del adulto mayor; en el indicador acceso a agua ha tenido un índice adecuado de acceso del 48.88% y finalmente en el indicador saneamiento ha tenido un índice adecuado de acceso del 42.13%; estos resultados dan cuenta que el indicador más sobresaliente antes de la aplicación del programa Pensión 65 en bienestar del adulto mayor fue el indicador agua con 48.88%. Para el periodo 2014 los resultados muestran que en el indicador electrificación se ha tenido un nivel de acceso adecuado el 84.83%; en el indicador agua se ha tenido un índice de bienestar del 86.52% y finalmente en el indicador saneamiento se ha tenido un índice de acceso adecuado del adulto mayor del 70.22%. Para el 2014 el indicador más sobresaliente fue agua, con un 86.52% de acceso adecuado a este servicio; beneficiando con ello a una mayor número de adultos mayores con agua potable saludable.

Con los resultados obtenidos de la dimensión necesidades básicas insatisfechas antes de la aplicación del programa Pensión 65 en búsqueda del bienestar del adulto mayor se encuentra en el indicador vivienda en un nivel adecuado del 35.39% y el indicador acceso a servicios básicos un índice del 40.45% adecuado para el bienestar del adulto mayor. Pero, el indicador vivienda en el 2014 ha tenido un índice

de bienestar de 52.25%; luego se tiene el indicador acceso a servicios básicos con un nivel adecuado de satisfacción del 66.29%. Es por ello que el indicador más sobresaliente de la dimensión está en el mayor acceso a servicios básicos con un 66.29% de necesidades cubiertas.

Así mismo se halla que la dimensión condiciones de salud física para el periodo 2012, donde la reducción de enfermedades crónicas fue de manera adecuada en los adultos mayores, la cual fue en un 47.19%. Por otro lado, el indicador acceso a los servicios de salud se tiene un índice de acceso del 49.44% y finalmente en el indicador salud emocional del adulto mayor se encuentra en un índice de 46.07% de brindar una buena motivación y salud emocional al adulto mayor. Es así que el indicador más sobresaliente de la dimensión condiciones de salud física en el periodo 2012 es el acceso a los servicios de salud. Luego la dimensión condiciones de salud física en el periodo 2014; se tiene que el indicador reducción de las enfermedades crónicas tiene un índice adecuado de 50.56%; en cuanto al indicador acceso a los servicios de salud se observa un índice de adecuado de acceso del adulto mayor del 50.85%; y finalmente en el indicador salud emocional se tiene un índice de salud adecuado del adulto mayor del 51.12%. Se puede mencionar que el indicador más sobresaliente es la salud emocional.

Con respecto a la dimensión social en el periodo 2012 se halla que la red económica tuvo un nivel de bienestar del 42.13% y en la red instrumental se tuvo un índice del 41.01%. Es por ello que en el 2012 el indicador más sobresaliente ha sido la red económica. El indicador red económica en el periodo 2014 ha tenido un índice de bienestar del 66.29% para el adulto mayor; finalmente el indicador red instrumental tuvo un nivel adecuado de acceso del 58.43% para el adulto mayor. Con los resultados de ambos indicadores concluyen que el más resaltante es el indicador red económica para el periodo 2014.

Finalmente se llegó a la conclusión que el programa pensión 65 en el 2012 tiene un efecto inadecuado en el bienestar del adulto mayor.

Asimismo para el 2014 se tuvo un índice de cobertura del 62.36%, indicando con ello un efecto importante en el bienestar del adulto mayor de la ciudad de Tarapoto.

2.2 Fundamentos teóricos generales

Bases teóricas del problema de investigación.

Políticas sociales

“Conjunto de medidas que el estado pone en práctica con el fin de estructurar la sociedad en forma más justa, mediante la creación y desarrollo de servicios sociales, no inmediatamente rentables (educación, salud, vivienda, seguridad social, atención a grupos especiales, etc) y también a través de disposiciones que tienden a aliviar o mejorar la situación social de los económicamente débiles y jurídicamente desprotegidos” Ander Egg (1990, p. 33).

Por su parte Cabarellas (1989, p. 151) dice que las políticas sociales son

“Conjunto de planes y aplicación de medidas realizadas por el estado y otros organismos de eficiencia pública, que contribuyen a la eliminación o alivio de los antagonismos sociales e impulsan, el bienestar material y moral de la sociedad, colectivamente considerada, y prioritariamente el de los sectores de menos recursos, con el propósito adicional de fomentar el mejoramiento del nivel de vida...”

Los dos autores anteriores coinciden en el hecho que los programas sociales son conjunto de medidas o planes aplicadas por el estado para mejorar una situación adversa de poblaciones que padecen carencias; sin embargo Ander Egg (1990, p. 24) menciona que estas medidas ayudan a estructurar una sociedad más justa ya que brindan servicios que mejoran la calidad de vida. Las políticas sociales en nuestro país, como en varios de Latinoamérica, han tenido un enfoque

asistencialista que en muchos casos lejos de eliminar los antagonismos e impulsar el desarrollo y bienestar material y espiritual de las personas beneficiarias los lleva a una condición de dependencia.

El premio nobel de economía Amartya Sen (1992, p. 114) afirma que la “pobreza no es exclusividad de la baja renta que pueda percibir una persona sino que, atribuye a otros factores como privación de capacidades”, es decir lo que la gente puede hacer, definiendo la pobreza como la ausencia de capacidades básicas o medios que le permiten a cualquier individuo insertarse en la sociedad, a través del ejercicio de su voluntad. De tal manera que si el gobierno se enfocara a proveer de capacidades o medios a las poblaciones vulnerables, esta podría desarrollar libremente hasta podrían elegir el tipo de vida que quieren vivir.

Según Martínez (1999, p. 45), las políticas sociales

“Es la parte integrante del conjunto de las políticas públicas, pero que contrario a lo que se dice, no solo son para combatir la pobreza, si no que van encaminadas a mantener la estructura social fundamental; aquella que mantiene el equilibrio social, es decir, la que proporciona condiciones de gobernabilidad en el sistema”.

Este autor sostiene algo muy interesante dentro de su definición, ya que no solamente alude a combatir la pobreza, sino que, tiene un enfoque más amplio que va en el sentido de mantener a la sociedad en equilibrio en términos de gobernabilidad para mantener una estructura un orden social, que conlleva obviamente a que las sociedades se desarrollen en un ambiente agradable.

Según Marshall (1975, p. 92) la política social usa el poder político para reemplazar, completar o modificar operaciones de sistema económico, con el fin de alcanzar resultados que el sistema económico

no podría lograr por sí mismo, y al hacer esto, lo hace orientado por valores distintos a los de la fuerza del libre mercado (...) es posible clasificar en tres grandes rubros la eliminación de la pobreza, la maximización del bienestar y la búsqueda de la igualdad. Esto implica que la política social tiene múltiples objetivos que aborda la problemática de la pobreza con la intervención limitada a los estratos bajos de la sociedad, la maximización del bienestar es un objetivo más amplio ya que interviene todos los sectores de la sociedad generando una mejor calidad de vida, no solamente de los pobres, en cuanto al último objetivo el autor relaciona a la igualdad con actos de una filosofía política cuyos alcances, llevados al extremo, tendrán resultado de más largo alcance.

Una concepción parecida a la de Marshall tiene el doctor en ciencias sociales de la Universidad Autónoma de Barcelona José Adelantado quien considera a las políticas sociales desde un campo multidisciplinario y lo abarca desde tres centros de interés como así él lo señala en un documento acerca de políticas sociales:

- Primero el interés por el bienestar.
- El segundo hace un análisis de los impactos, que a su vez parten de las diferentes posiciones ideológicas y utilizan diferentes criterios respecto al bienestar social, necesidades, problemas sociales, igualdad, derechos, justicia social, etc.
- Tercero interés por todo lo concerniente a la institucionalización, organización e implementación de las políticas. Adelantado (2015, p. 1)

Lo que significa que las políticas tienen el fin de mejorar una condición que genera un bienestar a las personas a través de una acción social. Cubrir sus necesidades, tratar sus problemas sociales, hacer valer sus derechos, entre otras cosas mediante la institucionalización, implementación de las políticas que tienen intereses y recursos de poder diversos.

En tal sentido, Luis Reyes Loustanau (1997, p. 67-84) sostiene que la política social, en el sentido amplio, debe buscar el desarrollo humano que presupone avanzaren lo económico, social, político y cultural en un marco jurídico apropiado para que los individuos puedan realizarse plenamente. Ello implica que las necesidades del ser humano a satisfacer no son únicamente materiales, y mucho menos las mínimas biológicas, sino que también espirituales.

Aramburú y Rodríguez (2011, p. 15-21) en su documento "Políticas Sociales y Pobreza" presentan sugerencias de política concernientes a los programas sociales de lucha contra la pobreza, con el propósito de lograr que éstos beneficien con el cumplimiento de las metas en materia social que el Perú se ha trazado con miras al 2015. Realizan un diagnóstico de la pobreza y la desigualdad para el período 2004 y 2009, en el cual demuestran que la pobreza menora pero la desigualdad cambia no tan notoriamente.

En segundo lugar, se plantea que la política social debería clasificarse por el tipo de intervención y las características de la población que busca atenderse, diferenciando por tanto programas protectores, promotores y habilitadores. Se brinda una tipología y análisis por contenido estratégico de cada tipo de programa. Se muestran dos contextos referidos a la distribución del gasto social por tipo de programa, tomando como año base el 2010 con proyecciones al 2015.

Se plantea que una repartición del gasto social con mayor énfasis en la inversión de capital humano favorece a un crecimiento económico más sostenible y equitativo. Asimismo, se establecen metas de reducción de la pobreza y metas basadas en los "Programas Presupuestales Estratégicos" referidos a servicios públicos básicos que el Estado debe ofrecer.

Finalmente, se identifican los obstáculos y retos, así como las respectivas recomendaciones para que la política social incremente y mejore la calidad del gasto social. Se identifica que el requisito central es la voluntad política a todo nivel y el compromiso por la equidad como base de las políticas de Estado.

Programas Sociales

A nivel de gobierno, organizaciones no gubernamentales –ONG- y algunas organizaciones eclesíásticas se trabaja el tema de los programas sociales desde décadas pasadas. Hay algunos autores que han dedicado tiempo a su estudio y nos dan referencia acerca de concepto, naturaleza, el impacto que generan en las poblaciones intervenidas. A continuación mencionaremos a algunos.

Según Musto (1992, p. 31) los programas sociales son "acciones concretas cuya finalidad es la contribución directa (impacto positivo) sobre la calidad de vida y el modo de vida de una población o sociedad."

En cuanto a lo expuesto por el autor, los programas sociales son acciones concretas. A través de estas acciones (acceso a servicios básicos de calidad como salud, educación, vivienda, etc.) se tiene que generar un impacto positivo sobre la calidad de vida (menor número de pobladores que sufren desnutrición, menor tasa de analfabetismo, mejores condiciones de vivienda, etc.) de la población a la que se le interviene. Los programas sociales abordan a la calidad y el modo de vida de una población por ser ellos indicadores del bienestar social, en cuanto a la disponibilidad de servicio y bienes como de la satisfacción de las necesidades individuales y sociales.

Por las características mencionadas en este concepto de programa social generalmente se tiene una concepción asistencialista de los mismos, y la población se va acostumbrando a este tipo de intervención; cada vez más personas desean ser usuarios o beneficiarios aun sin cumplir los requisitos para serlo.

Autores importantes como Alfaro y Macera, (2011, p. 3-5-7) en su artículo "Una mirada a los programas sociales", hacen un breve resumen de la intervención de los gobiernos con sus programas sociales asistencialistas en países latinoamericanos aludiendo a tres casos específicos como son: Brasil, México y Perú. Brasil con su programa Hambre Cero, dotándoles de alimentos, en el caso de México con el programa Éxito se dio asistencialismo en educación, salud y alimentos, y en el Perú señala al programa Juntos que se da subvención monetaria, donde se condiciona a los padres de familia con la finalidad de que sus hijos no tengan faltas en la escuela y tengan sus chequeos en puesto de salud. En estos casos los autores exponen a tres programas sociales bandera de gobiernos latinoamericanos, los cuales tienen corte asistencialista donde se nota claramente que los gobiernos tienen la intención de aplacar el hambre, la pobreza, etc, aplicando un método inmediatista de corto plazo, dejando de lado las necesidades a futuro de estas poblaciones vulnerables. Para nadie es novedoso que el asistencialismo dado por los gobiernos no ayuda a reducir los indicadores de pobreza, se podría decir que a lo largo de los años solo está calmando esta problemática, mientras dura la intervención; así como un enfermo grave recibe analgésicos cuando realmente necesita una intervención quirúrgica o tratamiento médico severo.

Mía Ríos en un artículo publicado en el diario Gestión, hace referencia a Juan Mendoza, Profesor de la Universidad del Pacífico, quien señala que hay dos formas de reducir la pobreza:

- i) Por mayores ingresos.

- ii) Porque la distribución de la riqueza se hace más equitativa y por tanto se reduce la desigualdad (...) “La caída de la desigualdad no se debe exclusivamente al impacto de los programas sociales. Necesitamos políticas macroeconómicas orientadas a tener mayores tasas de crecimiento”. Mendoza, (2015, p. 3).

En otras palabras el autor sustenta que no necesariamente se debe crear programas sociales como estrategia para disminuir la pobreza, sino contar con estrategias específicas de tal forma que las ayudas sociales del Estado se complementen a las políticas macroeconómicas. Mendoza también señala que los programas sociales pueden ser complementarios pero no el foco de atención de una política para reducir la pobreza. Podemos dar cuenta a la luz de estas experiencias, y el criterio de experimentados estudiosos, que no siempre los programas sociales tienen impacto positivo que se espera.

Por otro lado hay quienes consideran que los programas sociales pueden ser una herramienta poderosa de los gobiernos de turno para generar clientelismo político, la doctora Gabriela Pérez Yarahuán, coordinadora del Posgrado en Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México señaló, “el incremento de la competencia electoral y la lucha por el voto en las democracias, hace que muchos funcionarios tengan por instrumento basarse en la política social, que se puede volver clientelista”. Yarahuan (2007, p. 3). Según la autora esto no es ilegítimo, se vuelve ilegítimo cuando le niegas a una persona el acceso a un programa o beneficio porque su voto no va acorde con la ideología del partido en el poder.

En los gobiernos locales se maneja algunos programas sociales como el vaso de leche, entre otros; Según nuestra experiencia vivida en campo lamentablemente estos programas sociales son usados por los partidos políticos a nivel local para ganarse partidarios; en muchos

casos ofrecen a la población la inclusión a cambio del voto y en otros casos cuando la persona es usuaria pero no es simpatizante del partido político de turno amenazan con retirar del programa si es que no dan su voto.

Calidad de vida

La cuna de este concepto está en los Estados Unidos de Norteamérica, en tiempos de los presidentes Jhon F Kennedy y Lindón B. Johnson.

Expresión utilizada desde la década de los setenta, a raíz de los daños económicos provocados por el proceso de industrialización y un modelo de desarrollo que ha deteriorado gravemente el medio ambiente. Este término se aproxima a un modelo de sociedad en la que se da prioridad a la satisfacción de las necesidades humanas antes que a las exigencias de una economía floreciente. Esta es sinónimo de bienestar, esencialmente cualitativo. El término calidad de vida se entiende por las siguientes características: Protección a la naturaleza, humanización de la vida urbana, las mejoras de las condiciones de trabajo, el aprovechamiento creativo del tiempo libre, vacaciones y recreación. Diccionario trabajo social (2012).

Según la OMS, (2013, p. 98) define a la calidad de vida como: "la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes.

La calidad de la vida significa de entrada la calidad de la existencia de los seres humanos concretos y reales, y en las situaciones específicas en que existen y se esfuerzan por existir. Maldonado, (2000, p. 54).

2.3. Fundamentos Teóricos Específicos referidos al objeto de estudio.

2.3.1. Teorías sociológicas y enfoques que sustentan al problema de investigación.

Teoría humanista del desarrollo

Según el enfoque de esta teoría, el desarrollo no es suficiente si solamente está ligado a cuestiones económicas, ya que si no existe una mejora social y humana todo es vano.

“El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que yo considero la idea básica de desarrollo: concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma”. - Amartya Sen, (1998, p. 58).

Por lo tanto señalan que el desarrollo tradicional basado en la industrialización y la producción está errado y lo reemplazan con uno que está basado en el desarrollo humano; es decir el aumento de las oportunidades socioeconómicas o de las capacidades humanas que llevan al desarrollo de un país, considerando como requisitos mínimos:

- A) Disponibilidad de productos (mediante aumento de producción), o una mejora material del nivel de vida. Lo que da más oportunidades.
- B) Longevidad (esperanza de vida), indica el bienestar y sanidad. Es decir más oportunidades.
- C) Acceso a la educación, tomando como criterio cultura e información, entendiendo que ayuda a conocer y aprovechar mejor las oportunidades.

Concepción de desarrollo de capacidades y la pobreza como privación de capacidades básicas.

Para conseguir el desarrollo integral de las personas es necesario potenciar el desarrollo de sus capacidades, entendidas, según Martha Nussbaum y Amartya Sen (1990, p. 821) en su libro *La Calidad de Vida*, " como las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamientos que puede lograr... y se evalúa en términos de realidad para lograr funcionamientos valiosos como parte de la vida."

Así mismo en el capítulo cuatro del libro *Desarrollo y Libertad*, Sen nos presenta una concepción diferente de pobreza ya que no se centra exclusivamente en la falta de ingresos o renta; sino que, atribuye a otros factores como privación de capacidades, es decir lo que la gente puede hacer, definiendo la pobreza como la ausencia de capacidades básicas que le permiten a cualquier individuo insertarse en la sociedad, a través del ejercicio de su voluntad. En un sentido más amplio, la pobreza no es cuestión de escaso bienestar, sino de incapacidad de conseguir bienestar precisamente debido a la ausencia de medios. En resumen, el autor afirma que la pobreza no es falta de riqueza o ingreso, sino de capacidades básicas, Amartya Sen (1992, p. p 114-141).

Este enfoque claramente nos señala que las vías para el desarrollo de las personas pobres y cualquiera en general es dotar de capacidades básicas en vez de privarlos. Las libertades fundamentales de las que esta privado una persona para poder disfrutar, vivir y desarrollar influye en el tipo de vida que valora o anhela cada persona. Los puntos a favor que señala el autor de este enfoque son:

- La pobreza puede identificarse de forma razonable con la privación de las capacidades; el enfoque centra la atención en las

privaciones que son intrínsecamente importantes (a diferencia de la renta baja, que es solo instrumentalmente importante).

- Hay otros factores que influyen en la privación de capacidades y por lo tanto en la pobreza real además en la falta de renta (la renta no es el único instrumento que genera capacidades).

- La relación instrumental entre la falta de renta y la falta de capacidades varía de unas comunidades a otras, e incluso de unas familias a otras y de unos individuos a otros.

En la tercera cuestión es muy importante cuando se examinan y evalúan las medidas públicas que aspiran a reducir la desigualdad o la pobreza.

Por ejemplo si comparamos a dos familias de un caserío pobre de Cajamarca, en el cual una de las familias cuenta con agua potable y luz eléctrica y la otra carece de estos servicios; la primera familia tendrá más facilidades de desarrollar sus capacidades para ser más productiva y percibir mayor renta. La primera será más saludable ya que cuenta con un servicio de agua potable y será menos propensa a enfermedades diarreicas e infecciosas también tendrá más ventaja al contar con el servicio de luz eléctrica porque puede ser más productiva. Con el tiempo esta familia tendrá mayor oportunidad de desarrollarse que la otra familia que no cuenta con estos servicios. El término pobreza como falta de renta y el término pobreza como falta de capacidades están, estas dos perspectivas, inevitablemente relacionadas; con el aumento de capacidades de una persona tendería normalmente a aumentar su capacidad para ser más productiva y percibir una renta más alta como lo mencionamos en el ejemplo anterior.

¿Cómo es posible lograr aterrizar desde las altas esferas centrales de poder en el llano de las poblaciones más vulnerables, para dar un tratamiento adecuado y dotar a estas poblaciones de

capacidades que conlleven al desarrollo?. Enrique Vásquez y otros autores en la obra los desafíos de la lucha extrema en el Perú, menciona dos tipos de demandantes a la hora de hacer el perfil de las necesidades prioritarias; estos identifican a los jefes de hogar y a líderes de las comunidades como actores centrales en la demanda social de los distritos de pobreza extrema.

(...) “Entender los productos que desean es importante para que la política social tenga mayor eficacia... es necesario entender que los jefes de hogar representarían la célula microeconómica que definirá una canasta de necesidades según las prioridades concebidas desde la óptica de la familia. Los líderes comunales representarían a su vez, la instancia macroeconómica que plantearía el conjunto de necesidades prioritarias desde la visión agregada de todos los miembros de una comunidad”
Vásquez, E., Aramburu, C., Figueroa., C., Parodi, C. (2003, p. 63).

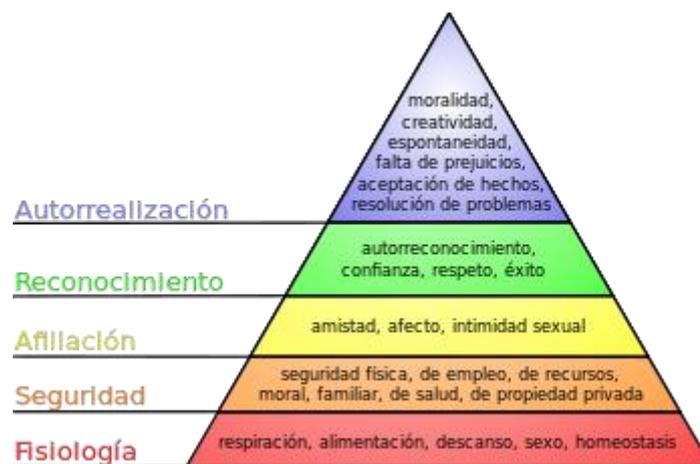
En tal sentido las políticas públicas deben dotar u ofertar capacidades y recursos (bienes y servicios) que se ajusten a las demandas de las poblaciones que van dirigidas, de esta forma el gasto social será más eficaz.

Así mismo el psicólogo humanista Abraham Maslow se refiere al desarrollo como conjunto de "procesos que durante todo el periodo de la vida de la persona la conducen a la autorrealización" Maslow, (1985, p. 16). El desarrollo no solo implica la satisfacción progresiva de necesidades básicas, sino que también de las superiores. Es fundamental mencionar que este proceso es diferente para cada persona, continuo y siempre hacia delante, lo que lo convierte en una especie de trabajo constante de alcanzar día a día, en el cual cada paso será más agradable y satisfactorio.

Maslow, propone una jerarquía que se compone de las siguientes necesidades, en orden ascendente:

- Necesidades fisiológicas: hambre, sed, sueño, etc.
- Necesidades de seguridad: sentirse seguro y protegido, fuera de peligro.
- Necesidades de pertenencia a un grupo y amor: agrupar con otros, ser aceptado y pertenecer al grupo.
- Necesidades de estima: lograr el respeto, ser competente, y obtener reconocimiento y buena reputación.
- Necesidades de autorrealización: utilización plena del talento y realización del propio potencial.

Figura N° 01: Jerarquía de las Necesidades Según Maslow.



Fuente: <https://www.google.com.pe/search?q=maslow+teoria&espv=2&biw=1242&bih>

Enfoque Neoliberal del desarrollo

Surge a mediados de los 80, los enfoques economicistas del desarrollo tendrían su punto máximo como el modelo neoliberal, surgido frente al fracaso de las políticas redistributivas y de alta participación del estado.

El neoliberalismo basado en las propuestas del "Consenso de Washington" defiende la competitividad y la libre competencia por

encima de cualesquiera otros condicionantes, el mercado es el ente regulador de la vida económica de los países y el principal motor del desarrollo, en tanto el estado desempeña un papel subsidiario, aunque importante, al garantizar las condiciones institucionales para el funcionamiento del libre mercado. En la lógica neoliberal el estado no debe intervenir en materia económica, y su rol debe comprender la atención de asuntos sociales, principalmente referidos a educación y salud.

Si bien es cierto en el país se aplica económica neoliberal, cuyos efectos no solo se han sentido en los sectores más vulnerables de la población, se intenta revertir las implicancias de la pobreza, desnutrición, hambre con políticas sociales y programas sociales implementados.

2.4. Marco conceptual.

Políticas sociales

Podría entenderse la Política Social como el instrumento característico del estado moderno que ha permitido, por un lado, limar los conflictos sociales que venían arrastrándose desde el S.XIX, y por otro, conseguir alcanzar un grado de equiparación social (una especie de igualdad social no totalmente realizada) bajo la forma de ese bienestar colectivo que ha caracterizado especialmente a los países europeos desde el final de la II Guerra Mundial. Montoro (1997, p. 33).

Programas sociales

Un programa puede ser un listado de temas, una planificación, el anticipo de algo o un proyecto. Social, por su parte, es el adjetivo que califica a aquello vinculado a la sociedad (la comunidad de personas que mantienen interacciones y comparten una cultura). Puede decirse que un programa social es una iniciativa destinada

a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.

La mayoría de los programas sociales son desarrollados por el estado, que tiene la responsabilidad de atender las necesidades de todas las personas. Un gobierno, de este modo, puede poner en marcha planes que busquen garantizar el acceso a la educación, campañas de prevención para cuidar la salud o iniciativas para combatir la desnutrición infantil. Hotwords (2015).

Calidad de vida

Según la OMS (1998, p. 61-78), la calidad de vida es “la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes”. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno.

i) Dimensiones de la calidad de vida:

La calidad de vida tiene su máxima expresión en la calidad de vida relacionada con la salud. Las tres dimensiones que global e integralmente comprenden la calidad de vida son:

- Dimensión física: Es la percepción del estado físico o la salud, entendida como ausencia de enfermedad, los síntomas producidos por la enfermedad, y los efectos adversos del tratamiento. No hay duda que estar sano es un elemento esencial para tener una vida con calidad.

- Dimensión psicológica: Es la percepción del individuo de su estado cognitivo y afectivo como el miedo, la ansiedad, la incomunicación, la pérdida de autoestima, la incertidumbre del futuro. También incluye las creencias personales, espirituales y religiosas como el significado de la vida y la actitud ante el sufrimiento.
- Dimensión social: Es la percepción del individuo de las relaciones interpersonales y los roles sociales en la vida como la necesidad de apoyo familiar y social, la relación médico-paciente, el desempeño laboral.

Pobreza

Situación de una persona cuyo grado de privación se halla por debajo del nivel que una determinada sociedad considera como mínimo para mantener la dignidad.

La categoría de pobreza no es una creación moderna, aunque sí lo sean algunos de sus contenidos; por el contrario, tiene una larga tradición en la mayoría de las culturas, en cada una de las cuales se manifiesta diversamente y su significado ha ido evolucionando con el tiempo.

El concepto de pobreza se ha definido y se define de acuerdo a las convenciones de cada sociedad. La percepción que se tiene de qué es la pobreza depende del contexto social y económico y de las características y objetivos en torno a los que se organiza la sociedad. Pero, dentro de esa variedad de contenidos, cabe extraer un núcleo común a todos ellos: la pobreza siempre hace referencia a determinadas privaciones o carencias que se considera que, cuando las padecen las personas, ponen en peligro la dignidad de éstas. En este sentido, una manera de definir la pobreza es decir que marca los límites que cada sociedad o colectivo humano

considera inadmisibles o insoportables para una persona. Diccionario de Desarrollo (2015).

2.5 Definición de Términos Básicos

- ✚ **Asistencia social:** es una actividad que se ocupa de diferentes situaciones, entre las que se destacan: promover el cambio social hacia un estado de superación, la resolución de conflictos que surjan en la interacción humana, el fortalecimiento y la liberación de los pueblos conforme al objetivo de alcanzar el bien común.
- ✚ **Inclusión social:** significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de su pensamiento. Normalmente, la inclusión social se relaciona con los sectores más humildes, pero también puede tener que ver con minorías discriminadas y dejadas de lado, tal es el caso de comunidades aborígenes o de etnias minoritarias.
- ✚ **Vulnerabilidad Social:** es un término utilizado para discriminar un tipo de vulnerabilidad en sentido amplio. Refiere en particular a la inhabilitación de derechos de personas, organizaciones o sociedades que en situaciones extremas se ven expuestos
- ✚ **Adulto mayor:** es aquel individuo que se encuentra en la última etapa de la vida, la que sigue tras la adultez y que antecede al fallecimiento de la persona. Porque es precisamente durante esta fase que el cuerpo y las facultades cognitivas de las personas se van deteriorando. Generalmente se califica de adulto mayor a aquellas personas que superan los 70 años de edad.

CAP. III:

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

3.1 Diseño de la Investigación

La investigación es de tipo descriptiva - *no experimental*, porque el objetivo es describir los fenómenos y/o características de las variables de estudio, tal y como se muestran en su contexto natural para posteriormente analizarlas, sin necesidad de manipular las variables o introducir estímulos a la población.

3.2 Nivel de Investigación

El nivel de la presente investigación es descriptivo, porque el objetivo es describir los fenómenos sociales en una circunstancia temporal y geográfica determinada.

El Método de la investigación

- a. Hipotético-deductivo: Se usa el método hipotético deductivo , ya que se observa al fenómeno a estudiar, se crea una hipótesis para explicar dicho fenómeno, deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis, y verificación o comprobación de la verdad de los enunciados deducidos comparándolos con la experiencia.

- b. *Inductivo*: Consiste en un procedimiento mediante el cual a partir de hechos singulares se pasa a generalizaciones, lo que posibilita tener una idea general del programa y su contribución en la calidad de vida de sus usuarios a nivel nacional.

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

- a. *Encuesta:* Mediante esta técnica se logra recabar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni controlar el proceso que está en investigación. La información se la obtuvo realizando un conjunto de preguntas dirigidas a una muestra representativa de 350 usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 del centro poblado el Tambo Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc - Cajamarca con el objetivo de medir la contribución en la mejora de la calidad de vida, a través de las dimensiones relacionadas a las variables contribución del programa y calidad de vida de los usuarios.

3.4 Técnicas para el Procesamiento de Análisis de Datos

- a. Análisis Descriptivo: tiene el objetivo de desarrollar una imagen fiel, representación (descripción), de la información recogida en la investigación, del fenómeno estudiado a partir de sus características; es decir, describiremos o caracterizaremos al programa y sus usuarios bajo un análisis que nos lleve a determinar su contribución en la mejora de la calidad de vida.
- b. Análisis de contenido: técnica de investigación que permite la descripción objetiva y sistemática y cualitativa del contenido manifiesto.
- c. El análisis de datos se realizó mediante el uso del Software de estadística SPSS versión 22.

3.5 Población Y Muestra

Población: La población comprende a los 350 usuarios del programa del centro poblado el tambo del distrito de Bambamarca, Provincia de Hualgayoc del departamento de Cajamarca.

Muestra: Para la selección de la muestra de la presente investigación, se hizo uso del muestreo probabilístico para lo cual se consideró la fórmula para población finita, tomado de Sierra Bravo, Restituto (1988).

$$n = \frac{z^2 \times p \times q \times N}{e^2(N - 1) + z^2 \times p \times q}$$

Dónde:

n = tamaño de la población de usuarios del programa (350).

z² = coeficiente de confianza (95%=1.96)

P = Es la proporción de usuarios que considera que el programa Pensión 65 ha contribuido en la calidad de vida. Muestra (0.5).

q = Es la proporción de usuarios que no considera que el programa Pensión 65 ha contribuido en la calidad de vida. Muestra (0.5).

e = error de precisión (8%)

Aplicación:

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 350}{0.08^2(350 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{3.8416 \times 0.25 \times 350}{0.0081(349) + 3.8416 \times 0.25}$$

$$n = \frac{336.14}{3.7873}$$

$$n = 89$$

CAP. IV

CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 Y SUS USUARIOS

4.1 Caracterización del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.

Programa Nacional de Asistencia Solidaria, Pensión 65

Se creó el 19 de octubre del 2011 mediante Decreto Supremo N° 081 – 2011-PCM, con la finalidad de otorgar protección a los grupos sociales especialmente vulnerables, dentro de los cuales están comprendidos los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas para su subsistencia Pensión 65 (2011, p 1).

Constituido sobre la base del Piloto de Asistencia Solidaria “Gratitud”, Pensión 65 se encuentra adscrito desde el 1° de enero de 2012, al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, MIDIS, ente Rector del Sistema de Desarrollo e Inclusión Social, encargado de diseñar, coordinar y conducir las políticas y estrategias encaminadas a reducir la pobreza y vulnerabilidad de diversos sectores poblacionales, con el propósito de cerrar brechas de desigualdad.

El marco estratégico de Pensión 65 se alinea para el corto y mediano plazo a los ejes temporales establecidos en el documento “100 días del MIDIS”, y a la Visión y Misión del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, así como al Plan Operativo Institucional (POI) y al Presupuesto asignado mediante Ley de Presupuesto Público para el año fiscal.

Como programa, tiene por objetivo dotar de un ingreso económico periódico que atenúe la vulnerabilidad social de las personas adultas mayores a partir de 65 años en condición de extrema pobreza, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

4.2 Componentes del Programa

Se han definido dos componentes, cada uno relacionado con un eje del modelo de inclusión social a los cuales Pensión 65 contribuye.

Componente 1: Entrega de subvenciones económicas

En este componente se ejecutan los procesos / actividades que conducen a la entrega de la subvención de ciento veinticinco nuevos soles mensuales por cada usuario de Pensión 65.

Componente 2: Fomento de la protección social

En este componente se ejecutan los procesos / actividades relacionadas con la promoción del concurso de otras instituciones externas a Pensión 65, con el objetivo de brindar servicios complementarios a sus usuarios

4.3 Identificación de potenciales usuarios

En este proceso se identifican a los adultos mayores de 65 años a más que aparentemente se encuentran en extrema pobreza, pero no cuentan aún con calificación de condición socioeconómica y/o no cuenta con Documento Nacional de Identidad. Pensión 65 (2012, p. 5).

Este proceso se realiza para tener la posibilidad de incorporar a los adultos mayores más excluidos, aquellos que por distintas razones no han sido registrados por el RENIEC y/o o por el SISFOH y que por lo tanto no podrían acceder al programa aun cuando se encontraran en extrema pobreza.

Durante este proceso, el enlace (funcionario de la Municipalidad Distrital, que se encarga de los trámites correspondientes a la

afiliación de potenciales usuarios al Programa) con Pensión 65 realiza las siguientes acciones:

1. Proporciona al personal de campo de Pensión 65 información de adultos mayores que aún no cuentan con DNI y/o no han sido evaluados para obtener la calificación socioeconómica del SISFOH. La información que entreguen deberá ser de manera nominal y con datos de su ubicación, lo que permite conocer con nombre propio a estos adultos mayores y saber dónde están.

Cuando los adultos mayores no cuentan con DNI, se coordina a nivel local la realización de campañas de identificación con el representante del RENIEC en su zona, quien asesorará de manera individual a los adultos mayores para gestionar su documento de identidad.

Deben realizarse las coordinaciones a nivel departamental con las autoridades competentes del RENIEC para lograr la ejecución oportuna de las campañas de identificación.

2. La información recogida de los adultos mayores es procesada de la siguiente manera:

Si no cuentan con clasificación socioeconómica.

Adultos mayores que viven en centros poblados que pueden recibir Clasificación Temporal CSET (la Clasificación Socioeconómica Temporal, se brinda a los adultos mayores que se encuentran en condición de pobreza extrema pero por alguna razón no fueron censados) para acceder a Pensión 65. Se recogen los formatos establecidos en la Resolución Ministerial N° 152-2013-MIDIS y la Directiva N° 010-2013-MIDIS. Estos formatos (Anexos 1 y 2) deben ser enviados por el Gobierno Local.

Pensión 65 se encarga del envío de estos documentos al Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH para que evalúe el otorgamiento de la clasificación socioeconómica temporal.

Adultos mayores que viven en centros poblados reconocidos oficialmente como pueblos indígenas. De acuerdo a la Resolución Ministerial 227- 2014-MIDIS de fecha 25 de setiembre de 2014 se otorga la condición socioeconómica de pobreza extrema a las personas que forman parte de los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía peruana comprendida en la base de datos oficial de Pueblo Indígenas listados en la Resolución Ministerial No. 321-2014-MC del Ministerio de Cultura.

Adultos mayores que viven en centros poblados que no pueden recibir Clasificación Temporal (CSET) para acceder a Pensión 65 y deben ser evaluados individualmente. Debe proporcionar esta información de manera nominal al Programa Pensión 65. El Programa Pensión 65 envía el listado al Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH para su evaluación individual.

Los adultos mayores que cuentan con la clasificación socioeconómica, solamente deben reunir la fotocopia del DNI con la declaración jurada de pobreza extrema correctamente llenada.

4.4 Afiliación y verificación de usuarios

El objetivo de este proceso es desarrollar las acciones que permitan las acciones que permitan la afiliación como usuarios de los adultos mayores que cumplen con los requisitos teniendo en cuenta la priorización establecida por el “Programa Pensión 65”

Requisitos del programa:

- Tener 65 o más años de edad.

- Contar con DNI.
- Encontrarse en condición de extrema pobreza de acuerdo a la calificación socioeconómica otorgada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
- No recibir pensión o subvención proveniente del sector público o privado: ONP o AFP. Tampoco podrá percibir ninguna subvención o prestación económica otorgada por el Seguro Social de Salud - Essalud.
- Presentar: o Copia de Documento Nacional de Identidad – DNI o Declaración Jurada (DJ) debidamente llenada.

El proceso de afiliación y verificación comprende actividades destinadas a comprobar el cumplimiento de los requisitos previamente a la afiliación del usuario, y luego constatar que continúan cumpliéndose cuando ya son usuarios. Para las labores de verificación de los requisitos, la unidad de operaciones realiza cotejos masivos con las entidades competentes y los equipos de campo realizan verificaciones en sus visitas domiciliarias. Durante este proceso, el personal de Pensión 65 realiza las siguientes acciones:

- Dar a conocer el listado de potenciales usuarios (adultos de 65 años a más extremo pobres) proporcionado por el SISFOH a Pensión 65, a cada enlace de las municipalidades del territorio a su cargo para que procedan al recojo de las DJ y copia del DNI. Asimismo se les brindará asistencia técnica y capacitación para realizar adecuadamente el recojo.
- Revisar el listado con el personal de enlace y detectar si alguno de los potenciales usuarios debería ser reevaluado, al haber indicios que reflejen que no se trataría de un extremo pobre. En este caso, no se levantará la DJ ni se pedirá copia del DNI,

debiendo registrar la solicitud de revaluación en el Sistema de Operaciones de Pensión 65 (SISOPE).

- Proceder a la revisión de los requisitos categóricos. Para ello, las DJs y los DNI de los potenciales usuarios recibidos en la sede central de Pensión 65 son procesados y pasan a cotejos masivos con la información brindada por las entidades competentes.

- La unidad de operaciones elabora el Informe Técnico, a partir del cual la Dirección Ejecutiva emite la Resolución Directoral que aprueba la relación bimestral de usuarios. El padrón de usuarios es remitido a las Unidades Territoriales.

- Los Promotores y Coordinadores Territoriales deben hacerlo llegar a cada Gobierno Local (municipalidades, distritales y provinciales) del territorio que tienen asignado, verificando su recepción y promoviendo su publicación.

4.5 Visitas domiciliarias

Se realizan para verificar los datos que el programa tiene registrados de los usuarios y potenciales usuarios, de acuerdo a la programación que se establezca en cada territorio. Están a cargo y es responsabilidad de los coordinadores y promotores del programa Pensión 65. Si el enlace u otra autoridad local solicita acompañar las verificaciones domiciliarias puede hacerlo, sin embargo, no es obligatorio para su desarrollo. Durante la visita domiciliaria el personal de Pensión 65 registra información del usuario o potencial usuario en el aplicativo móvil AYZA.

En las visitas pueden encontrarse diferentes situaciones:

- Si el usuario no es encontrado en el domicilio reportado hasta en 3 visitas consecutivas, es puesto en vigilancia y deberá presentar una solicitud para proceder a la revaluación de su caso. Si es el caso que el usuario ha cambiado de domicilio, el personal de

Pensión 65 debe reportar el cambio para que dicho usuario pase una verificación socioeconómica, pues la determinación de la condición socioeconómica fue efectuada en un domicilio diferente al actual y no se podría asegurar que mantenga la misma condición socioeconómica. Mientras tanto, el adulto mayor deja de figurar en el Padrón de Usuarios y su cuenta de ahorros se vigila (bloquea) temporalmente como medida preventiva.

- Caso Especial de Cambio de Domicilio por Tratamiento Médico. En este caso, el usuario debe presentarse a la Unidad Territorial de Pensión 65 con el certificado -médico o constancia de tratamiento emitido por la entidad competente. La unidad territorial enviará a la sede central la solicitud recibida para su evaluación en el plazo establecido para la aprobación del padrón, indicando si se requiere cambio de punto de pago.

- Si en la visita domiciliaria se encuentran indicios que señalan que el usuario no sería pobre extremo el personal de Pensión 65 solicitará su verificación socioeconómica. Mientras tanto, deja de figurar en el Padrón de Usuarios y su cuenta de ahorros se vigila (bloquea) temporalmente como medida preventiva.

- Si se recibe una alerta de algún actor local o por la prensa, el personal de Pensión 65 realiza una visita domiciliaria lo antes posible para verificar la información.

- Si en la visita domiciliaria el equipo territorial se entera del fallecimiento de un potencial usuario o usuario del Programa Pensión 65 deberá actualizar la información del usuario del programa Pensión 65 en el SISOPE. Este registro debe estar respaldado por el acta de defunción. Y si se conoce la noticia del fallecimiento de un usuario pero no se puede obtener el acta de defunción, la información se actualiza indicando que es “sin acta de defunción”.

- Si se advierte que el adulto mayor visitado tiene diagnóstico de TBC y no cumple con el tratamiento. De acuerdo a la Ley N° 30287
- Ley de prevención y control de la tuberculosis en el Perú, para aquellos adultos mayores diagnosticados con TBC es un requisito importante para continuar siendo usuario del programa que cumplan con el tratamiento establecido por la institución de salud.

4.6 Los casos especiales

Para la afiliación de aquellos adultos mayores que cumplan con el requisito socioeconómico de pobreza extrema, se considera adicionalmente la priorización de casos especiales, que son aquellas situaciones críticas de vulnerabilidad adicionales a la condición de extrema pobreza que presentan los adultos mayores, y que requieren de un tratamiento urgente para su incorporación como usuarios. Estos casos pueden ser detectados desde el Gobierno Local a través de la población y por información de autoridades o cualquier otro actor local. Cuando Pensión 65 recibe la información, programa una visita domiciliaria para corroborar la condición informada. Los casos más frecuentes son:

- Adultos mayores con discapacidad severa.
- Adultos mayores con enfermedades graves.
- Adultos mayores jefes de familia que tienen a su cargo familiares con enfermedades graves, con discapacidad o menores de edad en estado de orfandad o abandono de los padres.

4.7 Transferencia y entrega de subvenciones económicas

El propósito de este proceso es efectuar la entrega de subvención económica a los usuarios del Programa Pensión 65 de forma efectividad oportuna.

La subvención asciende a la suma de 250 nuevos soles abonados bimestralmente.

Al incorporarse un adulto mayor como usuario, el Programa Pensión 65 le abre una cuenta de ahorros en el Banco de la Nación a la cual se le transfiere cada dos meses el monto de la subvención económica.

Tanto la creación de la cuenta como la transferencia de la subvención al Banco de la Nación, las coordinan y realizan las Unidades de Operaciones y Administración de Pensión 65. Asimismo se encargan de coordinar el cronograma de pago.

A los usuarios de cada centro poblado se les asigna un punto de pago, el cual debe ser de mayor accesibilidad para ellos, considerando tanto el tiempo que les toma llegar como la seguridad de la ruta.

✚ Los puntos de pago son:

- Agencias del Banco de la Nación
- Agencias de Cajas Rurales
- Transportadoras de Valores

✚ Selección de puntos de pago:

- Identificación de puntos de pago donde deben cobrar los usuarios, teniendo en cuenta cercanía y seguridad y proporcionar esta información al personal de Pensión 65.

✚ Difusión de Cronograma de Pago y logística antes del día de pago:

- Difusión y publicación de Cronograma de Pago, usando para ello la mayor cantidad de medios disponibles, radio local, radio comunal, difusión con altoparlantes etc.

✚ Día de pago:

- Proveer facilidades logísticas en el punto de pago (sillas, toldos, etc).

- ✚ Acompañamiento en punto de pago:

- Presencia en los puntos de pago para verificar cumplimiento de horarios, calidad de atención, solución de problemas que se puedan presentar, testigos de ruego, etc.

- Recojo de solicitudes de usuarios para su remisión a Pensión 65.

4.7.1 Solicitud de cambio de punto de pago de un usuario

El usuario deberá presentar una solicitud en las oficinas de las Unidades Territoriales, en la Sede Central de Pensión 65 o en las municipalidades. Si es presentada en las unidades territoriales, estas reportarán a la sede central para su atención. De igual modo, si es presentada ante el ENLACE del Gobierno Local, deberá ser enviada también al Programa Pensión 65 para su respectiva atención. La solicitud deberá consignar:

- a. Nombre completo y N° de DNI.
 - b. Indicar qué punto de pago de agencia o transportadora tiene asignado actualmente.
 - c. Indicar a qué punto de pago de agencia o transportadora desea ser cambiado.
 - d. Motivo por el cual solicita el cambio de punto de pago (mudanza, cercanía al centro poblado, salud).
- En caso de cambio por tratamiento médico se debe adjuntar la documentación que sustente tal condición emitida por la entidad competente.
 - En caso de haber cambiado de domicilio se debe colocar la nueva dirección. Para esta situación se pedirá una reevaluación del usuario para determinar si mantiene su condición de extrema pobreza.

- e. Consignar número de teléfono o correo de contacto del usuario o familiar, para comunicarle sobre el resultado de su solicitud. Este dato no es obligatorio.
- f. Firma o huella digital de usuario.

En los casos de solicitud de cambio de Punto de Pago por cambio de domicilio (mudanza), se informará al usuario que su permanencia dentro del Programa Pensión 65 está sujeta a una reevaluación de su condición socioeconómica, según los criterios del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

4.7.2 Consideraciones importantes que deben ser difundidas entre los usuarios y sus familiares referidas al momento de pago

- a. El usuario deberá acercarse a cobrar con su DNI.
- b. En caso de personas analfabetas el banco generalmente solicita un testigo de ruego. El Gobierno Local y/o Gobernador apoyarán con una persona o más que cumplan este rol el día de pago.
- c. Cuando el usuario realiza el cobro en una agencia del Banco de la Nación podrá hacer lo siguiente:
 - Retirar parcial o totalmente sus fondos.
 - Consultar el saldo o movimiento de su cuenta.
 - Solicitar desbloqueo de cuenta en caso de falta de movimiento por más de 180 días y proceder al retiro de su subvención.
 - Realizar retiros con Carta Poder.
- d. Cuando el usuario realiza el cobro en una agencia de caja rural:
 - Los pagos se programan para fechas específicas para usuarios de Pensión 65.

- Se le entrega el monto total de las subvenciones que tiene acumuladas.

- No se puede hacer consulta de saldos ni movimientos de cuentas.

- No se puede hacer desbloqueo de cuenta por falta de movimiento. - No se podrá hacer uso de Carta Poder.

- Cuando el usuario realiza el cobro a través de Transportadora de Valores:

- Los pagos se realizan sólo el día programado y en el horario establecido.

- Se entrega el monto total de las subvenciones acumuladas.

- No se puede hacer consulta de saldos ni movimientos de cuentas.

- No se puede hacer desbloqueo de cuenta por falta de movimiento.

e. Si un usuario no pudo asistir al abono mediante la transportadora de valores en la fecha señalada, puede hacer el cobro respectivo a través de la agencia bancaria, transcurridos 15 días calendarios desde la fecha programada del pago.

- El usuario podrá, si así lo desea, solicitar al banco los movimientos de su cuenta de ahorros. Este documento se brinda inmediatamente y sin costo, y en él se consignan los últimos 10 movimientos de la cuenta (depósitos, retiros, abono de interés).

4.8 Articulación con actores locales para promover la prestación de servicios sociales

Son las acciones de coordinación que realiza Pensión 65 con las entidades públicas de los tres niveles de gobierno y con

instituciones privadas y organizaciones sociales, a fin de asegurar que los usuarios accedan a servicios de calidad y tengan protección integral.

Pensión 65 busca que los adultos mayores en extrema pobreza estén integralmente protegidos. De manera directa les provee de una subvención dirigida a darles seguridad económica, pero también busca que accedan a servicio de salud, nutrición, vivienda adecuada y redes de protección, entre otros.

En la actualidad Pensión 65 viene desarrollando dos tipos de intervenciones:

4.8.1 servicios de salud

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS ha suscrito un convenio con el Ministerio de Salud que permite a los adultos mayores asegurados al Seguro Integral de Salud, SIS, acceder a un Paquete de Atenciones de Salud Preventiva que ofrece en entidades de salud a nivel nacional. Asimismo, el SIS a través del mismo convenio, estableció una atención preferente para los usuarios de Pensión 65. A partir de ello, a nivel local los equipos territoriales de Pensión 65 tienen la responsabilidad de realizar las coordinaciones que permitan que los usuarios del Programa accedan a atenciones de salud:

campañas para acceder al SIS

El personal de las unidades territoriales de Pensión 65 y el enlace coordinan con el SIS de su zona de intervención la organización de campañas de inscripción, a fin de lograr que todos los usuarios puedan incorporarse en el más breve plazo y hacer uso de este seguro. Generalmente se aprovechan los puntos de pago para el desarrollo de estas campañas, pero estas pueden realizarse también otros días de acuerdo a las coordinaciones que se hagan

a nivel local, siempre buscando darles las mayores facilidades a los usuarios.

campañas de atención de salud

Los equipos territoriales de Pensión 65 y el enlace coordinan con las Direcciones Regionales de Salud DIRESAS y las Direcciones de Salud locales – DISAS, la organización de campañas de salud. Pensión 65 cuenta con información nominal de sus usuarios, la cual comparte con el sector Salud para que puedan ser ubicados y atendidos. Por otra parte, los puntos de pago se constituyen en lugares estratégicos para desarrollar campañas de salud, ya que los usuarios, normalmente dispersos en poblaciones alejadas, se congregan en estos puntos cada dos meses. Se busca que las campañas de salud se ejecuten de preferencia en los puntos de pago los días en que se entrega la subvención económica, con la finalidad de asegurar que el usuario acceda a una atención de salud, y evitar un doble gasto en movilidad y el riesgo que podrían conllevar viajes adicionales. Se espera que el usuario acuda cada vez más al establecimiento de salud de manera rutinaria y que este servicio esté preparado para atenderlo adecuadamente.

Para la organización y ejecución de las campañas de salud se realizan las siguientes actividades:

- i) Coordinación con las redes locales de salud. Los equipos territoriales de Pensión 65 deben proporcionar información nominal sobre sus usuarios a fin de que las DIRESAS y las DISAS puedan programar atenciones de acuerdo a las características de esta población y así los usuarios cuenten con historias clínicas y medicinas.
- ii) Coordinaciones con los municipios. Para lograr que las campañas de salud se desarrollen exitosamente es imprescindible contar con la participación de los municipios, los cuales deberán brindar las facilidades logísticas y

acompañar tanto la organización como su ejecución. Se espera que sean ellos los que a futuro se encarguen de manera permanente de convocar al sector Salud para la ejecución de estas actividades que permiten atender a la población adulta mayor del distrito.

4.8.2 Revaloración de los adultos mayores

saberes productivos

Es una Intervención de Pensión 65 en coordinación con los Gobiernos locales que busca revalorizar la imagen social de los adultos mayores a partir del reconocimiento de su rol de portadores de los saberes. Estos saberes una vez identificados, registrados y difundidos se convierten en activos de su comunidad, generando posibilidades de desarrollo local. Para la implementación de Saberes Productivos, Pensión 65 brinda asistencia técnica a los gobiernos locales, dándoles la oportunidad de contar con una estrategia de protección a los adultos mayores principalmente rurales, que les permitirá recuperar conocimientos potencialmente productivos para su comunidad. Los pasos que se siguen son:

i) Compromiso del Gobierno local:

En primer lugar, se explica a los municipios en qué consiste y cómo se implementa Saberes Productivos, interesándolos a iniciar esta intervención en un espacio dedicado a los usuarios del Programa y otros adultos que deseen participar. Asimismo, se pide designar al personal del gobierno local para que se involucre en el proceso de implementar la Intervención y continuar con su ejecución. Este primer paso se realiza para asegurar la sostenibilidad y por lo tanto debe reflejarse en ordenanzas que formalicen la decisión del municipio de desarrollar Saberes Productivos en su localidad.

ii) Asistencia Técnica para la Implementación:

En un segundo momento se brinda asistencia técnica y metodológica al municipio en la identificación y registro de los saberes y de los sabios de sus respectivas localidades.

iii) Sensibilización y Difusión de los Saberes en la Comunidad:

La tercera etapa consiste en dar seguimiento a las intervenciones referidas a Saberes Productivos en cada gobierno local donde se está ejecutando. A partir de ello los promotores, coordinadores y autoridades deberán realizar reportes de los avances que se vayan logrando.

En el centro poblado el Tambo se ha implementado esta intervención logrando rescatar saberes que ancestrales que estaban a extinguiéndose precisamente por mantener al margen de la sociedad a esta población de adultos mayores que son poseedores de tantos saberes de sus antepasados.

Se ha rescatado:

- a. **Talabarteros:** Cuatro beneficiarios que trabajan el cuero de vaca para elaborar riendas de caballos y mulas y binzas para ronderos.
- b. **Alfareros:** Dos beneficiarios que trabajan la arcilla para elaborar, tiestos, jarras, ollas, cantaros, teja, etc.
- c. **Tejedoras:** Sesenta tejedoras en callhua, elaboran frazadas, ponchos, chales, pullos.
- d. **Danzantes de pallas y contra Danza:** Cinco beneficiarios que aun practican esta danza participando en la fiesta de San Francisco en la localidad de Llaucan.
- e. **Rosarieros y rezadores de velorios:** Dos beneficiarios que conservan intactos en su mente los rosarios y rezos que usualmente se realizan en un velorio y en los cementerios para el día de los muertos.

Estos saberes se vienen difundiendo en tres centros educativos estatales, de nivel secundario como son: San Juan Bautista del caserío el Enterador, Hualanga y Huangamarca. Las clases se dan cada quince días.

Concurso Los Abuelos Ahora

Este concurso está dirigido a niños de primaria y se realiza anualmente a nivel nacional en el mes de octubre como parte de las actividades de aniversario de Pensión 65 y tiene por finalidad revalorar al adulto mayor, sobre todo aquel que vive en extrema pobreza y conocer la percepción de los niños respecto a ellos. El concurso incluye las categorías Narración y Pintura. Las actividades que se realizan para este concurso son:

- i) Coordinación con las UGEL a fin de difundir el concurso escolar entre los niños de primaria. Las modalidades del concurso son: Narración y Pintura.
- ii) Posteriormente, estos trabajos son recepcionados en cada unidad territorial y remitidos a la sede central del Programa, donde un jurado evaluador califica los trabajos.
- iii) La premiación es parte de las actividades por el aniversario del Programa Pensión 65, en el mes de octubre.

4.9 Aliados

Gobiernos Locales

Los Gobiernos Locales cumplen un rol fundamental como aliados de Pensión 65 en la tarea de otorgar subvenciones económicas a los adultos mayores de 65 años que viven en condiciones de pobreza extrema con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

En coordinación con los equipos territoriales de Pensión 65, los Gobiernos Locales recopilan las Declaraciones Juradas y DNI de

los potenciales usuarios y las remiten a la sede central de Pensión 65 con oficio firmado por el Alcalde provincial o distrital.

Los Gobiernos Locales participan además en la identificación de los posibles puntos de pago, en la notificación de afiliación de usuarios al Programa Pensión 65, y en el seguimiento al cobro de subvenciones de los usuarios.

Ministerio de Salud

A partir de un Convenio entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Salud (MINSA), los usuarios son afiliados por derecho al Seguro Integral de Salud (SIS) y acceden a un paquete preferente de atenciones preventivas en los establecimientos del Sector Salud a nivel nacional para atender todas sus enfermedades, incluso el cáncer. Además, tienen derecho a medicinas y hospitalización.

Los equipos territoriales de Pensión 65 coordinan con las Direcciones Regionales de Salud (DIRESAS) y las Direcciones de Salud Locales (DISAS) para que los usuarios accedan a campañas de salud, se les registren y se haga seguimiento a salud. También se les proporciona información nominal sobre sus usuarios a fin de que estas entidades puedan programar atenciones de acuerdo a las características de esta población.

Ministerio de Cultura

Con el ministerio de Cultura se viene trabajando el proyecto de Revaloración de los Saberes Productivos. Igualmente, Pensión 65 coordina con el Ministerio de Cultura el diseño de productos específicos para su edad y localización territorial, que potencien su rol de promotores de la cultura y los saberes tradicionales de sus comunidades.

CAP. V

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

5.1 Contribución Del Programa Nacional De Asistencia Solidaria Pensión 65 En La Calidad De Vida De Los Usuarios

En este capítulo se percibe más detalladamente como el programa pensión 65 viene contribuyendo en la mejora de la calidad de vida de sus usuarios a la luz de los resultados de la encuesta realizada. Como se sabe la pobreza en nuestro país es un problema que desde hace décadas los gobiernos de turno vienen dando tratamiento para su disminución; sin embargo, pese a sus esfuerzos este problema social sigue afectando a una población considerable entre los cuales tenemos a adultos mayores de 65 años.

El ahora culminante gobierno de Ollanta Humala con su partido Nacionalista Peruano, no ha sido la excepción a la hora de implementar programas sociales dirigidos a las poblaciones más vulnerables siendo el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) su ministerio bandera, con la política social incluir para crecer. Como se menciona anteriormente en dicho ministerio se engranaron cinco programas sociales que se enfocan desde la edad temprana del niño hasta los adultos mayores de 65 años que se encuentran en extrema pobreza. Los programas que forman parte de este ministerio son: Cuna Mas, que se encarga de velar por el desarrollo infantil de niñas y niños en los planos cognitivos, social, físico y emocional; Qali Warma es otro de los programas que forma parte del ministerio y se encarga de garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar; también está incluido el Programa Nacional de Apoyo Directo los más Pobres – “Juntos” el cual tiene por finalidad contribuir a la reducción de la pobreza dotándoles de una subvención económica de 100.00 mensuales y evitar que los hijos sigan viviendo en la pobreza que afecto a sus padres y como propósito generar capital

humano dentro de los hogares en situación de pobreza extrema, en un marco de corresponsabilidad hogar – Estado, mediante la entrega de incentivos para el acceso y uso de servicios de salud – nutrición y educación, por otro lado también se encuentra El Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) es un programa que trabaja en la generación de mayores oportunidades económicas sostenibles de los hogares rurales pobres extremos, facilitando la articulación entre los productores y el mercado demandante, de tal manera pretenden contribuir a la reducción de los procesos de exclusión que determinan que estos hogares no puedan articularse a dichos mercados, y por ultimo tenemos al programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 que se encarga de brindar una dotación económica de 250.00 soles cada dos meses y articular con otros sectores del gobierno como es salud, gobiernos locales; para mejorar la calidad de vida de sus usuarios que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Es notable que los programas mencionados mayormente son asistencialistas, más de uno entrega dinero en efectivo para de este modo aplacar las condiciones precarias de sus usuarios; en los casos Cuna Mas y Qali Warma les brindan cuidado y alimentación restando responsabilidades fundamentales a los padres de familia, el caso de FONCODES es más rescatable ya que allí se implementan proyectos productivos y sostenibles en el tiempo. El enfoque asistencialista que las políticas y programas sociales han venido desarrollando lamentablemente no permiten superar las implicancias que tiene en grupos poblacionales en los cuales intervienen. Considerando el punto de vista de Sen en cuanto a la pobreza enfocándola como la privación de “capacidades y al desarrollo...como un proceso de expansión de capacidades humanas y de ampliación de derechos” Amartya Sen (1983, p. 87).

Para que una persona pueda iniciar procesos de ampliación de capacidades, tienen que acceder a determinados bienes y beneficios que

produce la sociedad, en este punto se ubica la necesidad de ampliar sus derechos de carácter económico y social.

El método de las necesidades básicas insatisfechas nos brinda un plano más amplio acerca de las necesidades prioritarias materiales de las personas; llámese acceso a la vivienda, acceso a servicios sanitarios, acceso a educación y capacidad económica. Dichas necesidades nos dan cuenta de un plano integral como fuente fundamental para el desarrollo pleno en términos materiales. Entonces se puede comprender que no se puede aplacar la pobreza y mucho menos erradicarla si solamente el gobierno se dedica a dotar de un monto pequeño de dinero, o tratando de calmar el hambre, ya que las necesidades básicas son múltiples y sus dimensiones son aún más complejas.

Es necesario que haya un cambio profundo en el enfoque de los programas y las políticas sociales, que transforme los panoramas; donde se vea y se trate a las personas con escasos recursos como gente a la que se tiene que ayudar no proveyéndole de un poco de dinero o alimentación solamente. Se los tiene que ver y tratar como ciudadanos que gocen de los mismos derechos y accedan a servicios de calidad como educación, vivienda digna, servicios de agua y saneamiento, luz eléctrica, proyectos productivos donde puedan desarrollar sus capacidades.

Por tal razón se analiza en la presente investigación al Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 para determinar la contribución en la calidad de vida de los usuarios del Centro Poblado El Tambo en el distrito de Bambamarca, a la luz de la encuesta.

5.1.1 Actividad a la cual se dedican los usuarios de Pensión 65 en El Tambo, e ingresos económicos

Las poblaciones rurales generalmente se dedican a actividades agropecuarias de las cuales se benefician para su auto consumo como para la venta. En los siguientes cuadros se puede notar en qué medida los usuarios del Programa se dedican a actividades económicas productivas y cuanto se benefician de ellas.

Tabla Nº 01:

Actividad en la que labora actualmente.

Actividades	Frecuencia	Porcentaje
Agricultura	39	43,8
Ganadería	11	12,4
crianza de animales menores	6	6,7
Agricultura y ganadería	11	12,4
Otros	2	2,2
Ninguna	20	22,5
Total	89	100,0

De la tabla anterior se nota primero: que la actividad a la que más se dedican los usuarios del programa es la agricultura con un 43.8%, seguida la ganadería con un porcentaje 12.4% y quienes se dedican a ambas cosas son un porcentaje de 12.4%. También se visualiza que hay un alto porcentaje de personas que no se dedican a ninguna actividad de los cuales son los más longevos bordeando los 85 años.

Si bien es cierto la vejez es la etapa más difícil para las personas ya que cada día van perdiendo vitalidad y fuerza para realizar sus actividades cotidianas, esto no quiere decir que sean improductivos; cómo se puede ver en las cifras la gran mayoría de los usuarios se dedican a la actividad de la agricultura e incluso a la ganadería. Tomando en cuenta estos datos, el gobierno debería contemplar la posibilidad de intervenir con pequeños proyectos productivos en los cuales los beneficiarios puedan seguir desarrollando actividades, sentirse útiles y puedan tener una opción diferente para el desarrollo y aportar más en la mejora de su calidad de vida.

Tabla N° 02:

Actividad de la cual percibe ingreso monetario

Actividad	Frecuencia	Porcentaje
Agricultura	30	33,7
Ganadería	10	11,2
crianza de animales menores	2	2,2
Agricultura y ganadería	11	12,4
Otros	2	2,2
Ninguna	34	38,2
Total	89	100,0

En la tabla N° 02 se nota que los usuarios del programa Pensión 65 pese a su edad avanzada, aún se encuentran laborando, de los cuales un número considerable (62%) depende económicamente ya que perciben un ingreso monetario. Como se menciona en líneas anteriores sería beneficioso considerar posibilidad de la implementación de pequeños proyectos productivos agropecuarios (bio-huertos, mejoramiento de la crianza de animales menores, mejoramiento de pastos, etc) es decir; proyectos enfocados en actividades que ellos realizan cotidianamente, pero; con asistencia técnica especializada para mejorar la producción. Así mismo se debe tener en cuenta la zona y considerar los mercados locales en los cuales se pueda vender su producto. De esta manera se da paso al crecimiento y dinamización de la economía del hogar, además

de hacer sentir satisfechos por el fruto de su trabajo rompiendo el esquema del asistencialismo.

Tabla N° 03:

Ingreso monetario mensual de su trabajo

Monto percibido mensual	Frecuencia	Porcentaje
De 0 a 100 soles	19	21,3
De 101 a 200 soles	31	34,8
De 201 a 400 soles	2	2,2
No perciben ingresos	37	41,6
Total	89	100,0

De acuerdo con la tabla anterior se encuentra lo siguiente:

- En primer lugar se encuentra a un 42% de la población usuaria que no perciben ingresos monetarios; esto se puede dar por dos razones principales. Se dedican a actividades productivas de auto consumo ó no realizan ninguna actividad productiva.
- Así mismo se halla porcentajes del 21% y 35% que corresponden a los ingresos aproximados desde los 100.00 hasta 200.00 soles respectivamente de los beneficiarios.

Para Carolina Trivelli el impacto de los programas sociales está asociado a la calidad y disponibilidad de servicios de acceso universal. La exministra del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, los programas sociales sí han tenido un impacto en la reducción de la pobreza ya que si se quitan las transferencias de Juntos la tasa de pobreza en zonas rurales aumenta.

“Hay programas sociales que sirven para resolver necesidades inmediatas de la población en extrema pobreza y otros programas que están diseñados a ayudar a los pobres a salir adelante por sí solos, dotándoles de capacidades” Trivelli (2015, p. 2).

Bajo esa diferenciación, Trivelli explica que la política social peruana busca una combinación de estos dos tipos de programas sociales. “No es uno u otro. No se puede hacer un desarrollo de capacidades si la familia no tiene con qué comer”, precisó.

...“Si el impacto que se quiere es que se supere la condición de pobreza sin ayuda del estado sostiene, para ello debe haber otro indicador de ingreso autónomo; que si bien en los últimos años se ha incrementado, aún no es suficiente. Para esto necesitase una provisión de servicios públicos y de infraestructura mucho más completa y de mejor calidad a la que ahora se tiene”, añade la extitular del MIDIS.

En su opinión, los programas sociales ayudan a las personas en situación de pobreza a utilizar los recursos del Estado. Por lo que él “impacto” está asociado a la calidad y a la disponibilidad de los servicios de acceso universal.

Visto desde la óptica de la estadística de la pobreza, esta se reduce con la suma de los 250.00 dotada por el programa. Sin embargo el Doctor en Sociología Héctor Béjar, menciona en una entrevista a Telesur (2010).

“Las condiciones de vida de la gente en el Perú no aparecen en las estadísticas... la pobreza estadística puede bajar, pero; se debe tener en cuenta que esta se limita a medir la pobreza Monetaria y no la pobreza multidimensional, que es la pobreza que toma en cuenta las condiciones de la vivienda, alimentación, entre otros”.

Así mismo menciona que es inexplicable que en el país disminuye la pobreza desde el punto de vista estadístico pero a la vez aún se palpa la desnutrición, entre otras cosas; pero es explicable desde el punto de vista social, ya que tiene una perspectiva cualitativa de la realidad problemática.

Por último se encuentra a un 2.2% de los usuarios que tienen la condición socioeconómica de no pobres ya que su ingreso mensual bordea los 400.00 soles; el programa llama a estas personas infiltrados que no teniendo la condición han sido clasificados como pobres extremos por distintas razones como puede ser, inadecuada aplicación de la ficha socioeconómica del SISFHO o hayan dado información falsa al momento de la aplicación de la ficha, etc.

El programa Pensión 65 tiene la obligación de exigir una adecuada clasificación socioeconómico al SISFHO con lo cual este y muchos otros programas pueden ser más objetivos a la hora de focalizar a sus usuarios. En el trabajo de campo que hacen los funcionarios del programa al hacer sus visitas domiciliarias se encuentran con esta realidad (usuarios infiltrados que no son pobres extremos ni siquiera pobres), pese a que lo reportan a la sede central en muchos casos no son exitosos porque no se los separa del padrón de usuarios, se pierde tiempo y se usurpa el lugar de un anciano que verdaderamente lo necesita.

Es oportuno mencionar que hay ancianos que siendo pobres extremos aún no han llegado a ser usuarios del programa, esto se debe a diversas razones; una de las más importantes es que muchos de ellos no tienen documento Nacional de identidad DNI el cual es requisitos indispensable con el cual pueden obtener una cuenta en el Banco de la Nación y retirar su dinero, la otra razón importante es que nunca fueron censados y no están registrados en el padrón general de hogares PGH, una tercera razón es el hecho de una aplicación inadecuada de la ficha socioeconómica del SISFHO.

5.1 Gasto de la subvención económica del Programa Pensión 65

Tabla Nº 04:

En que gasta el dinero de la subvención

Tipo de Gasto	Frecuencia	Porcentaje
Alimentación	25	28,1
Alimentación y vestido	10	11,2
Alimentación y salud	52	58,4
Alimentación, salud y vestido	2	2,2
Total	89	100,0

De la tabla se observa que el 28.1% gasta su dinero exclusivamente en la compra de alimentos, también se halla que un 58.4% usa su dinero en salud, alimentación y solamente 2.2% de usuarios alcanza gastar su dinero en alimentos, salud y vestimenta.

De acuerdo con el cuadro de medición de la pobreza monetaria, para salir de la pobreza extrema los peruanos deben tener un consumo superior a los S/. 169.00 al mes, que es el costo de la canasta alimentaria mínima. Del mismo modo para que una persona no sea considerada pobre debe tener un ingreso superior a los S/. 315 al mes, que es el monto fijado como el promedio mensual por persona de la canasta familiar INEI (2015, p.35).

Dicho esto y según lo analizado en los cuadros anteriores, el programa pensión 65 está cumpliendo con aplacar la vulnerabilidad de los usuarios, ayudando a tener mayor capacidad adquisitiva para cubrir mejor sus necesidades más básicas. Visto desde la óptica de la línea de la pobreza algunos de los usuarios logran superar la línea de la pobreza extrema y en el mejor de los casos otros logran superar la línea de la pobreza gracias al monto de la subvención económica.

Por otro lado el seguro integral de salud debe cubrir esta área, sabemos también que el servicio es ineficiente por lo cual los usuarios recurren a sus recursos para poder cubrirla.

5.2 Uso de la subvención económica y la percepción que tiene el usuario del programa Pensión 65

Es importante tener en cuenta cual es el uso que hacen los usuarios del programa con la subvención económica que perciben. Es así que demostrará como está contribuyendo el programa en la mejora de la calidad de vida.

Por otro lado también está el hecho de cómo perciben los usuarios al Programa Pensión 65 con sus diferentes intervenciones. Se sabe que cualquier ingreso adicional en la economía familiar es una ayuda para poder cubrir alguna o algunas necesidades y más aún en hogares pobres extremos.

Tabla Nº 05:

El programa Pensión 65 ha mejorado su calidad de vida

Percepción del usuario	Frecuencia	Porcentaje
Si	85	95,5
No	2	2,2
no sabe	2	2,2
Total	89	100,0

A la luz de los resultados de la encuesta podemos afirmar que la gran mayoría de los usuarios (96%) considera al programa como bueno ya que su calidad de vida ha mejorado, esto se explica por el incremento del ingreso mensual en su hogar con lo cual pueden cubrir sus necesidades más básicas. La percepción de los usuarios acerca del programa es positiva en el sentido que solo consideran necesidades básicas a la alimentación, salud y vestido dejando de lado la vivienda, servicios básicos como es agua potable, saneamiento, y luz eléctrica entre otros. Como se sabe la calidad de vida es un concepto muy complejo que hace alusión a una diversidad de niveles de generalización que pasa por la sociedad, la comunidad, estado físico mental.

La calidad de la vida significa de entrada la calidad de la existencia de los seres humanos concretos y reales, y en las situaciones específicas en que existen y se esfuerzan por existir... Maldonado (2000, p. 54).

La calidad de vida se evalúa analizando cinco áreas diferentes. Bienestar físico (con conceptos como salud, seguridad física), bienestar material (haciendo alusión a ingresos, pertenencias, vivienda, transporte, etc.), bienestar social (relaciones personales, amistades, familia, comunidad), desarrollo (productividad, contribución, educación) y bienestar emocional (autoestima, mentalidad, inteligencia emocional, religión, espiritualidad).

En tal sentido el programa cumple con aplacar la vulnerabilidad contribuyendo parcialmente a mejorar la calidad de vida de sus usuarios. El programa debe poner énfasis en otras intervenciones, como saberes productivos que ya implementado; donde los usuarios tiene un espacio en el cual pueden ser transmisores de sus saberes ancestrales a las nuevas generaciones para que no se pierda estos conocimientos y en algunos casos llegar a la actividad productiva. Por ejemplo en el centro Poblado El Tambo actividades productivas como el tejido de sombrero, tejido a callhua son actividades que con el pasar del tiempo han perdido importancia dentro de la comunidad.

Por un lado las nuevas generaciones ya no hacen uso de esas prendas pero por otro lado se puede dar un una visión diferente si es que la producción se acopla más a los gustos y necesidades de la gente hoy en día. Ejemplo: Anteriormente era muy común usar prendas de vestir y frazadas de lana de oveja o madeja de algodón que hoy en día ha sido reemplazado por los edredones de material sintético; en este caso se puede ofrecer prendas mejor elaboradas, cubre camas, colchas, cuadros con figuras autóctonas, alfombras, tejidos a callhua. En el caso de los sombreros mejorar la calidad ya que son muy queridos a nivel nacional para eventos artísticos culturales. Es importante resaltar que el programa

debería fomentar con más frecuencia estas actividades destacando su importancia a nivel local, regional y nacional.

Así mismo está la articulación con otros sectores del gobierno tales como: ministerio de salud, ministerio vivienda, construcción y saneamiento, ministerio de educación, ministerio de cultura, ministerio de agricultura, ministerio de la producción, ministerio de desarrollo e inclusión social, etc convendría ser más dinámico. El programa debería estar estratégicamente articulado con cada ministerio, ¿Cómo se lograría esto? Una de las formas sería creando equipo técnicos capacitados que trabajen arduamente para que cada intervención de los ministerios llegue principalmente a estas personas. De esta forma realmente se llevaría a cabo la inclusión social tan anhelada por muchos. Las políticas y programas sociales deben orientarse hacia la dotación de capacidades donde las personas se desenvuelvan con dignidad y trabajo de tal forma que se construya un Perú mejor para todos.

Tabla Nº 06:

Calificación del Programa Pensión 65 por sus usuarios

Calificación	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	82	92,1
Regular	7	7,9
Total	89	100,0

Los usuarios en su gran mayoría como es en un 92.1% califican al Programa como bueno, esto es porque con el dinero adicional que perciben pueden cubrir sus necesidades más elementales (alimentación, salud y vestido); así se muestra en los siguientes cuadros.

Tabla N° 07:***Servicio de pago por transportadora de valores.***

Calificación	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	82	92,1
Regular	6	6,7
Malo	1	1,1
Total	89	100,0

La tabla muestra la percepción positiva y el motivo por el cual están a gusto los usuarios con el servicio de pago por transportadora de caudales que implemento el programa para facilitar el procedimiento y beneficiarlos aún más evitando gasto del transporte para su traslado el día de cobro. Este servicio consiste en un tipo de banco transportable que costea el programa, y hace efectivo el pago de la subvención económica en sus lugares de origen; los usuarios del centro poblado El Tambo son beneficiados con este servicio así como otros 461 puntos en todo el territorio nacional. A través de dicha intervención se ha mejorado la calidad del servicio de pagaduría.

Tabla N° 08:

Gasto en pasajes para el cobro de la subvención económica

Monto	Frecuencia	Porcentaje
10 soles	9	10,1
12 soles	2	2,2
15 soles	22	24,7
18 soles	1	1,1
20 soles	27	30,3
25 soles	16	18,0
30 soles	10	11,2
35 soles	1	1,1
50 soles	1	1,1
Total	89	100,0

Se sabe que el programa interviene en distritos con centros poblados y caseríos muy recónditos, donde los usuarios padecían largas caminatas y penosos viajes en camiones lecheros, entre otros; a esto se suma el gasto que implicaba trasladarse hasta el distrito donde había una agencia del Banco de la Nación y consecuentemente la reducción del monto provisto. Este gasto va desde los 10.00 hasta los 50.00 soles, este ahorro permite a los usuarios tener mayor capacidad adquisitiva y consecuentemente más beneficio. Así se encuentra que se ha dinamizado el mercado local, ya que el día de pago se convierte en una plaza comercial local que beneficia a los comerciantes y usuarios. De esta forma el servicio de pago por transportadora se convirtió en un éxito a nivel nacional es así que obtuvieron el **ISO 9001** de calidad precisamente en el proceso de servicio de pagaduría. Intervenciones como esta son las que enriquecen a los programas sociales dando un valor agregado que brinda un servicio de calidad, se espera que sigan implementando medidas que den resultados óptimos en el programa Pensión 65 así como en otros por el bienestar de sus usuarios.

5.3 Articulación con el sector salud

La intervención del sector salud es primordial en una población que se caracteriza por la recurrencia de numerosas dolencias propias de su ciclo biológico. Por ello Pensión 65 está articulando con este sector mediante un convenio por el cual el 100% de los usuarios accede de manera automática al Seguro Integral de Salud-SIS, además de promover campañas de salud incluso en los mismos puntos de pago.

Tabla N° 09:

Tiene seguro Integral de Salud

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	84	94,4
No	5	5,6
Total	89	100,0

Según la información que brinda el programa Como resultado de esta decisión en 2014 se desarrollaron más de 2 mil campañas y se realizaron más de 300 mil atenciones a los usuarios a nivel nacional. Es importante mencionar, según la encuesta de percepción y satisfacción del usuario de Pensión 65 (diciembre 2014) que el 93% de ellos sabe que está afiliado al SIS y que el 86% percibe haberse beneficiado de los servicios del SIS por ser usuario de Pensión 65. Hasta este punto se corrobora que los datos de la encuesta de percepción al usuario aplicada por el mismo programa no tiene mucha diferencia con la encuesta aplicada para la presente investigación, ya que en ambas encuestas los resultados son los siguientes: el 93% y 94.4% afirma saber que tiene SIS, según las encuestas aplicadas por el programa y la investigadora respectivamente.

Otro punto importante a señalar es que no basta con las cifras elevadas de atenciones en las campañas médicas realizadas; como es notable

según la información que brindan el programa. Más de dos mil campañas, con más de trescientos mil atenciones es una cifra célebre, también se debería tener en cuenta que tipo de atenciones se brindó en dichas campañas. En el centro poblado El Tambo se ha realizado hasta la fecha solamente tres campañas de salud hasta el 2015, donde solamente se ha atendido a un total de 230 usuarios, y se brindó atenciones de medida de la presión, triglicéridos que no son tan trascendentes.

Tabla N° 10:

Usuarios que obtuvieron el SIS con ayuda de un funcionario del programa

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	3,4
No	80	89,9
no sabe	6	6,7
Total	89	100,0

Por otro lado está el hecho que de que solamente el 3% de los usuarios obtuvieron el SIS con ayuda de algún funcionario del programa como es el promotor del distrito; si bien es cierto no es tarea del funcionario afiliar a sus usuarios al SIS, deben tener mayor preocupación por el 5,6% de los usuarios que aún no cuentan con este seguro para poder acceder de gratuitamente a un servicio de salud que de evidentemente les vas a servir. Para ello deben hacer empadronamiento de todos los usuarios que aún no son beneficiados con este servicio y en coordinación con el sector salud poder afiliarlos automáticamente. De este modo habrá más adultos mayores en extrema pobreza que gozaran de una buena salud.

Tabla N° 11:

Frecuencia que acude al Puesto de Salud

Periodo	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	29	32,6
Bimestral	28	31,5
Semestral	20	22,5
Otros	4	4,5
no asiste	1	1,1
No tiene seguro	7	7,9
Total	89	100,0

Otro tema importante es la frecuencia con que acuden los usuarios al puesto de salud para hacerse sus chequeos correspondientes; la tabla N°11 nos muestra que el 32,6%, 31,5%, 22,5%, 4,5%, 1,1% de los usuarios acuden mensualmente, bimestralmente, semestralmente, otros (se refiere a cualquier fecha) y no asiste correspondientemente para atenderse en el puesto de salud al que corresponde su seguro SIS. Dichas cifras nos da cuenta de un gran avance en los usuarios ya que no estaban acostumbrados a los chequeos médicos salvo cuando padecían alguna enfermedad. El punto clave es que el programa debería hacer un trabajo conjunto y bien coordinado para promocionar y dar conocer más de los servicios que brinda este seguro a sus afiliados, por ejemplo muy pocos conocen que este seguro cubre al 100% las enfermedades cancerígenas de sus afiliados, entre otras cosas.

5.4 Saberes Productivos

Saberes productivos es una intervención del programa en el cual se trata de revalorar los conocimientos ancestrales que poseen los adultos mayores; de este modo lograr que en las comunidades se entienda que estos saberes pueden ser útiles para todos, y dar inicio a un proceso de interferencia intergeneracional que preserve la identidad de la misma y ponga al adulto mayor como eje principal de esta dinámica. Este componente Inició en los distritos de Los Morochucos y Sarhua en Ayacucho; seguidamente se intervino la localidad de Lamas, en San Martín, donde los adultos mayores empezaron a transmitir sus saberes productivos a los escolares de primaria y secundaria.

Tabla N° 12:

Difusión de Saberes Productivos en el Centro Poblado El Tambo

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si conoce	53	59,6
No conoce	19	21,3
no sabe	17	19,1
Total	89	100,0

En el centro Poblado El Tambo se da esta intervención desde inicio del año 2015; a la luz de los resultados de la encuesta a los usuarios, es notorio que dicha intervención en un año no ha sido difundido lo suficiente ya que solamente el 59.6 % de los usuarios afirman conocer y el otro porcentaje considerable como es el 21.3% y el 19.1% no conoce y no sabe respectivamente. Este hecho debe llamar la atención al programa, pues con esta intervención se busca ir más allá de la dotación económica, al darle al usuario una posición valorativa en su comunidad; a través de rescate de sus saberes ancestrales.

Este espacio debe ser más fomentado y aprovechado al máximo ya que se revaloriza el rol adulto mayor dentro de la comunidad, con lo cual se logra su integración social y por ende conlleva a mejorar la calidad de vida en el área de bienestar social.

Tabla N° 13:

Participación de los Usuarios del Programa en Saberes Productivos

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	45	50,6
No	8	9,0
No saben	36	40,4
Total	89	100,0

Es importante conocer el porcentaje de usuarios que tienen conocimiento de esta intervención o componente ya que su participación en las actividades que se desarrollan dentro de ella se podrá apreciar la importancia que le otorgan los usuarios a esta intervención.

Según los resultados de la encuesta, siendo la muestra de 89 usuarios 45 personas de 53 participan de estas actividades; este es un dato muy importante en el sentido que teniendo conocimiento de la intervención los usuarios casi masivamente se involucran en las actividades de saberes productivos. En el caso del C.P El tambo se está tomando en cuenta las actividades como el tejido de sombrero palma, elaboración de teja y adobe, canastas de carrizo.

Por último, pero no menos importante, es resaltar que dentro de esta labor es importante articular con los municipios distritales que han asumido la responsabilidad de implementar saberes productivos. Las autoridades locales se han convertido en uno de los principales aliados para hacer posible esta iniciativa que busca fortalecer la autoestima de los usuarios y su reconocimiento por parte de la comunidad.

Tabla N° 14:

Se siente útil e importante a raíz de su participación.

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	39	43,8
No	8	9,0
no sabe	4	4,5
Desconoce intervención	38	42,7
Total	89	100,0

El fin supremo de esta intervención es mejorar la calidad de vida del usuario en el sentido de elevar su auto concepto de sí mismo así como valorarlos dentro de la comunidad. Poner en valor sus saberes ante la comunidad es algo muy significativo para ellos, generalmente en la sociedad y aun en las familias los adultos mayores son olvidados o tomados en poco. El programa Pensión 65 procura cambiar esta realidad en sus usuarios y es así que se nota la percepción positiva por parte de los usuarios en cuanto a la revaloración de sus saberes. El 43.8% de los perciben que han sido revalorados sus saberes ancestrales, el 9 % y 4.5% consideran que no han sido revalorados y no saben respectivamente. Estos casos se pueden dar en adultos mayores que bordean los 80 años o más, y por lo cual no participan activamente; lógicamente no tienen la misma percepción de los usuarios que participan de manera activa. Por otro lado se halla un 42.7% de usuarios que el sistema los reconoce como perdidos, este porcentaje pertenece al número de usuarios que no conoce o no sabe de la intervención. Casualmente se halla los mismos porcentajes cuando al usuario se le pregunta si se siente importante a raíz de su participación en saberes productivos. En tal sentido el programa está cumpliendo el objetivo de mejorar la calidad de vida en cuanto al bienestar emocional y social elevando la autoestima de sus usuarios.

EL director del Instituto del Perú de la Universidad de San Martín Richard Web, afirma que el programa Pensión 65 no ha caído en el paternalismo, viéndolo desde el punto de vista de las intervenciones y articulaciones con

otros sectores y autoridades locales que hace el programa a parte de la subvención económica. Si bien es cierto el programa ha abarcado otras áreas gracias al trabajo articulado con otros sectores y gobierno local, teniendo como finalidad mejorar la calidad de vida integralmente de sus usuarios, no podemos negar que dotando de una subvención económica cae en paternalismo o asistencialismo. De tal forma que considero el Programa tiene una mezcla de paternalismo o asistencialismo con intervenciones que van un poco más allá promoviendo el valor que merecen los adultos mayores a nivel personal, familiar y social.

Conclusiones:

Del presente trabajo de investigación se puede concluir lo siguiente:

1. Los procesos administrativos del programa Pensión 65 están direccionados para contribuir en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios; permitiéndoles acceder a una mejor atención en los servicios que brindan como programa e incluso articulando con otros sectores públicos (salud y gobiernos locales). Por otro lado ayudan a identificar los potenciales usuarios e infiltrados de una comunidad para ser incluidos a la brevedad posible y en el segundo caso separarlos del padrón de usuarios por no cumplir con el requisito de pobreza extrema.
2. Los beneficiarios del programa Pensión 65 usan el dinero de la subvención económica principalmente en la compra de alimentos, medicamentos y algunas ocasiones vestimenta.
3. Los beneficiarios del Centro Poblado el Tambo en su gran mayoría consideran que el programa Pensión 65 es bueno, y ha ayudado a mejorar su calidad de vida, porque les permite tener mayor poder adquisitivo para mejorar su alimentación y salud principalmente.
4. El programa Pensión 65 cumple con aplacar la vulnerabilidad de sus beneficiarios. A través de sus procesos administrativos encontramos que:
 - La dotación de los 250.00 soles permite a los usuarios acceder principalmente a mas alimentación y medicamentos; cubriendo así sus necesidades más urgentes.
 - La articulación con otros sectores del gobierno como son: salud y gobiernos locales, ha logrado poner mayor atención, y cuidado al

adulto mayor por parte de estos; obteniendo más atención en sus servicios. En cuanto a salud (atenciones en campañas médicas), aunque muchas veces estas no son las más especializadas. Por otro lado la articulación con los gobiernos locales, ha logrado poner mayor atención por parte de las autoridades a esta población, los cuales ayudan a implementar más y mejores puntos de pago (transportadora de valores); también está la implementación de Centro de Integración del Adulto Mayor CIAM, en cada una de las municipalidades provinciales y distritales. Finalmente la implementación de la intervención de Saberes productivos que viene trabajando para dar mayor importancia al adulto mayor en su comunidad a raíz del rescate de sus saberes ancestrales. Los beneficiarios encuestados afirman sentirse más importantes en su localidad a raíz de la participación en esta intervención. Sin embargo es necesario hacer una mayor difusión, promoción e intervención más constante ya que no todos los usuarios conocen de ella.

Sugerencias

1. Se sugiere al programa Pensión 65, seguir fortaleciendo sus procesos, intervenciones y articulaciones con los distintos sectores del gobierno, para integrar e incluir más dentro de su comunidad a la población adultos mayores en situación de vulnerabilidad; a través de la implementación de planes y proyectos que conlleven a una mejora integral de la calidad de vida.
2. Se sugiere al programa Pensión 65, Conformar un equipo técnico multidisciplinario en cada Unidad Territorial; que se dedique exclusivamente a repotenciar las intervenciones y/o procedimientos ya establecidos proponiendo nuevas vías de intervención.

Lista de Referencias

- Ander, E. (1987). *Metodología y Práctica de la Animación Socio-Cultural*. Buenos Aires.
- Arriaga, R., y Contreras, H. (2008). *Influencia de la política social del Programa Nacional Wawa Wasi en la atención integral de los niños del comité de gestión Jesús el buen salvador de la ciudad de Cajamarca*. Facultad de Ciencias Sociales- Universidad Nacional de Cajamarca.
- Birch, S. (1995). *Sociología*, Fondo Editorial UNA, Caracas
- Francés. A (1997). *Dificultad del concepto "calidad de vida"*, en *Bioética & Debate*.
- Maslow, A. (1985). *El hombre autorrealizado: hacia una psicología del ser*. Bs. Aires: Troquel.
- Montoro, R. (1997). *Fundamentos teóricos de la política social*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Musto, S. (1975). *Análisis de Eficiencia, Metodología de Evaluación de Programas sociales de Desarrollo* Editorial Tecno Madrid España.
- Maldonado, C. (2000). *Fundamentos para la comprensión del problema de la calidad de la vida, mundo, posibilidad y apertura*. En: *Bioética, la calidad de vida en el siglo XXI*, Colección BÍOS Y ETHOS, V.1. Bogotá D.C. ediciones El Bosque.
- Maldonado, C. (2000). *Comparaciones interpersonales e interculturales de bienestar*. En: *Bioética y Calidad de Vida*, colección BÍOS Y ETHOS, V. 15, Bogotá D.C. Ediciones El Bosque.
- Martínez, M. (1999). *Revista de Política Social*.
- Oblitas, L. (2006). *Psicología de la salud y calidad de vida, segunda edición*, Buenos Aires: THOMSON.
- OMS. (1998). *Manual de instrucciones de la sobre la calidad de vida*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud.
- Sen, A. (1992). *Sobre conceptos y medidas de pobreza*, Comercio Exterior.
- Sen, A. (2003). *Capacidad y bienestar*, México, Fondo Cultura Económica.
- Sen, A (1998). *La calidad de vida*. México, Fondo Cultura Económica.
- Sierra, R. (1988). *Técnicas de Investigación Social*. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/137671439/Sierra-Bravo-Restituto-Tecnicas-de-Investigacion-Social>.
- Vásquez, E. (2012). *Programas Sociales y Pobreza; Aportes para el Gobierno Peruano 2006-2011*. Lima: CIUP-CIES, febrero. 2006

Vásquez, E., Aramaburu, C., Figueroa, C. y Parodi, C. (2003). *Los desafíos de la lucha contra la pobreza en el Perú*. Centro de investigación de la universidad del pacífico.

Páginas Web:

Adelantado, J. (s.f). *Las Políticas Sociales*. Recuperado 13 de octubre 2015 de <https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/6.2.laspolicassociales.pdf>

Aramburu, M. (2011). *Políticas Sociales y Pobreza*. Recuperado octubre 31 2015 <http://elecciones2011.cies.org.pe/documentos-de-politica/politicas-sociales-y-pobreza.html>.

Agudo, A. (2014). *Menos pobres, pero más vulnerables, El PNUD alerta del peligro de una marcha atrás en los avances en la lucha contra la pobreza*, El País. Recuperado de <https://es.wikipedia.org/wiki/Pobreza>

Bourdieu, P. (1997). *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Siglo XXI Editores. ISBN 978-6070302909. Recuperado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Capital_cultural_\(sociología\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Capital_cultural_(sociología)) 17 noviembre 2015.

Caro, E. (2003). *Nuevas políticas para adultos mayores: en el caso del distrito federal - de la asistencia a la participación social*. Recuperado de <http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/13154.pdf>, el 19 de noviembre del 2015.

Cabarellas, G. (2009). Escenarios de la Política Social. Recuperado de <http://politica-social-mexico.blogspot.pe/>

Diario el comercio. (2015). *Cajamarca, la región con más usuarios de programas sociales*. Recuperado el 20 de noviembre del 2015 de <http://elcomercio.pe/economia/peru/cajamarca-region-mas-usuarios-programas-sociales-noticia-1816429>

Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. (2015). Recuperado de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/172>. El 24 de noviembre 2015.

Draibe, S., y Arteché, T. (S.F). *Políticas Sociales Y Programas De Combate A La Pobreza En El Brasil* Recuperado de http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/21/Capitulo_3.pdf el 19 de noviembre del 2015

Egg, A. (1990). *Política Social: Conceptos, Métodos y Contextos*. Recuperado de <http://politica-social-mexico.blogspot.pe/2009/01/12-conceptualizacin-de-la-poltica.html>

Espinoza, I., Osorio, P., Torrejón, M., Carrasco, R., Bunout, D. (2011). *Validación del cuestionario de calidad de vida (WHOQOL-BREF) en adultos mayores chilenos* PAG. 585. Recuperado de [Rhttp://www.scielo.cl/pdf/rmc/v139n5/art03.pdf](http://www.scielo.cl/pdf/rmc/v139n5/art03.pdf)

Feres, J. Y Mancero, X. (2001). *El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*. Santiago de Chile, CEPAL. Recuperado

de https://es.wikipedia.org/wiki/Necesidades_b%C3%A1sicas_insatisfechas 17 noviembre 2015.

Fernández, F. y Caravaca, C. (2011). *La política social. Presupuestos teóricos y horizonte histórico*, *Aposta: Revista de ciencias sociales*, ISSN-e 1696-7348. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica_social. El 24 de noviembre del 2015.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Tipos de Investigación y Diseño de Investigación*. Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/sanchez_a_m/capitulo3.pdf

Hot words. (2015). *Definición de programa social - Qué es, Significado y Concepto*. Recuperado de <http://definicion.de/programa-social/#ixzz3sQzJWIAZ>

Ibañez, P. (2015). <http://calidaddevidapablromero.blogspot.pe/>. Obtenido de <http://calidaddevidapablromero.blogspot.pe/>:

INEI. (2014). *Informe técnico. Incidencia de pobreza monetaria por grupos de departamentos.2009-2014*.recuperado http://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/informetecnico_pobreza2014.pdf. El 20 de noviembre 2015.

INEI. (2015). *Informe Técnico. Evolución de la pobreza monetaria 2009-2015*. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1347/libro.pdf

La Contraloría General de la República con la participación y apoyo técnico de la Cooperación Alemana al Desarrollo – GTZ. (2008). *“Programas Sociales En El Perú. Elementos para una propuesta desde el Control Gubernamental”*, Recuperado de <http://www.midis.gob.pe/dgsye/evaluacion/documentos/ProgramassocialesenelPeru.El%20elementosparaunapropuestadesdeelcontrolgubernamental-ContraloriaGeneraldeLaRepublica.pdf>.

Leveau, T. y Marin, J. (2015). *Impacto del programa Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor de la ciudad de Tarapoto, periodo 2012-2014*.Universidad nacional de San Martín- Tarapoto. Recuperado de <http://tesis.unsm.edu.pe/jspui/handle/11458/629>

Molina, J y Freund, J. (1999). *Lo político y la política*, Madrid: Sequitur. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica_social. El 24 de noviembre del 2015.

Marshall, A. (1975). *Política Social: En torno al concepto de Justicia Social: Conceptos, Métodos y Contextos*. Recuperado de <http://politica-social-mexico.blogspot.pe/2009/01/12-conceptualizacin-de-la-poltica.html>

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension 65. (2015). *Guías de Procesos*. Recuperado de <http://www.pension65.gob.pe>

Quintanar, A. (2010). *Análisis de la calidad de vida en adultos mayores del municipio de Tetepango, Hidalgo a través del instrumento WHOQOL-BREF*. Recuperado de http://www.uaeh.edu.mx/nuestro_alumnado/esc_sup/actopan/licenciatura/Analisis%20de%20la%20calidad%20de%20vida.pdf. El 28 de noviembre 2015.

Reyes, L. (1997). *Reformas Estructurales Y Política Social En El Perú* Recuperado De <http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/economia/5/a05.pdf>. 20 de noviembre 2015.

Real Academia De La Lengua. (2015). *Definiciones y conceptos*. Obtenido de <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?id=EdgAZSWJNDXX2GM6xe11>.

Rios, M. (2015). *Diario Gestión: ¿Cuál ha sido el impacto de los programas sociales en la reducción de la pobreza?* Recuperado de <http://gestion.pe/economia/cual-ha-sido-impacto-programas-sociales-reduccion-pobreza-2146393>

Yarahuan, G. (2007). *Programas Sociales y Clientelismo Político*. Recuperado de <http://noticias.universia.net.mx/vida-universitaria/noticia/2007/02/28/45020/programas-sociales-clientelismo-politico.html>.

ANEXOS

Fotos de los procesos e intervenciones del Programa Nacional De Asistencia Solidaria
Pensión 65

A. Identificación de potenciales usuarios



Adulta Mayor identificada como potencial Usuario. Visitada por Promotor del Programa.

B. Visita domiciliaria



Usuario de Pensión 65 visitado por funcionarios del pro

C. Proceso de pago o transferencia monetaria por transportadora de valores en el Centro Poblado El Tambo



Usuarios del Pensión 65 realizando cobro de subvención económica por transportadora de valores en el Centro Poblado El Tambo.

D. Campañas de salud



Usuarios del programa Pensión 65 siendo atendidos en Campaña de salud.

E. Saberes productivos.



Usuarios de Pensión 65 en feria expositiva de sus saberes productivos y ancestrales



Usuarios de Pensión 65, en transferencia intergeneracional de sus conocimientos y bailes típicos en Centros educativos del Centro Poblado El Tambo

